



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

La privación de libertad en el mundo  
grecorromano: la esclavitud femenina

Autora

Teresa Buey Utrilla

Directora

Almudena Domínguez Arranz

Facultad Filosofía y Letras  
2015/2016

## ÍNDICE

Abreviaturas .....	2
Resumen .....	3
1.- INTRODUCCIÓN.....	4
2.- CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ESCLAVITUD EN EL MUNDO GRECORROMANO .....	8
2.1.- La esclavitud en la Grecia antigua.....	10
2.2.- La esclavitud en la Roma antigua .....	14
3.- LA ESCLAVITUD FEMENINA EN GRECIA.....	19
3.1- Orígenes de la esclavitud femenina.....	20
3.1.1.- Las esclavas de los poemas homéricos y en la literatura antigua sobre la Guerra de Troya.....	21
3.1.2.-Las esclavas en la legislación arcaica: el caso de Gortina .....	25
3.2.- Producción y reproducción de las esclavas griegas .....	26
3.2.1.- Tareas de producción de las esclavas de la Grecia clásica .....	26
3.2.2.- El valor de la capacidad reproductiva de las esclavas griegas.....	30
4.- LA ESCLAVITUD FEMENINA EN ROMA .....	32
4.1.- Aspectos sociojurídicos .....	33
4.2.- Las trabajadoras esclavas romanas: entre el campo y la ciudad.....	34
4.2.1.- Los oficios de las esclavas romanas en la ciudad .....	35
4.2.2.- Esclavas en las unidades domésticas agrícolas: el caso de la vilica .....	41
4.3.- Esclavitud femenina y reproducción .....	44
5.- CONCLUSIÓN.....	47
BIBLIOGRAFÍA .....	50
ANEXO GRÁFICO.....	54

## **Abreviaturas**

a. C. = antes de Cristo.

AE= *L'Année épigraphique*.

CIL II= *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*

CIL II2/14= *Corpus Inscriptionum Latinarum II: Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars XIV, fasciculus I. Pars meridionalis conventus Tarraconensis*

Dig. = Digesto de Justiniano

Hep= *Hispania Epigraphica*.

d. C. = después de Cristo.

s. = siglo.

Ulp. = Ulpiano

.

## **Resumen**

En Grecia y Roma, donde las mujeres tenían un papel secundario, ser esclava suponía ser considerada un individuo inferior, no solo por una cuestión de género, sino también por pertenencia a una clase social. Ello marcó la vida de las esclavas grecorromanas, destinadas a desempeñar trabajos de producción y reproducción en las unidades domésticas, elementos básicos de las economías y sociedades antiguas. Además sufrieron violencia a través del uso sus cuerpos como objetos sexuales y como un medio de obtener descendencia servil, aspectos que marcaron la diferencia con la esclavitud masculina.

*Palabras clave:* esclavitud, género, producción, reproducción, Grecia, Roma

## **Abstract**

In Greece and Rome, where women had a secondary role, being a slave supposed to be considered an inferior being, it wasn't just a gender issue, it was also for belonging to a social class. This marked the life of the Greco-Roman slaves, designed to perform work of production and reproduction in domestic units, basic elements of ancient societies and economies. Moreover, they suffered violence through the use of their bodies as sexual objects and as a mean of obtaining servile offspring, aspects that made the difference with male slavery.

*Keywords:* slavery, gender, production, reproduction, Greece, Rome

“A los dioses manes de [L]icinia. Marcio Lúculo y Valeria Taide lo erigieron para su esclava, que bien se lo merecía. Vivió aproximadamente veinticinco años.”<sup>1</sup>

## 1.- INTRODUCCIÓN

La elección del tema del presente Trabajo de Fin de Grado responde al deseo de satisfacer un interés personal despertado a lo largo de los últimos cuatro años de mis estudios universitarios sobre temas de género y la historia de las mujeres, así como grupos marginados y clases inferiores apartados de la historia tradicional orientada a la élite, si bien desde mediados del siglo pasado cada vez son más los estudios en esta línea. Por tanto, he decidido elegir como sujeto del análisis que aquí abordo a las esclavas grecorromanas, quienes, como miembros de una sociedad esclavista y patriarcal, no solo se encontraron con la traba de formar parte de la clase social más baja, sino que además, por su sexo, pertenecieron al género considerado inferior, *infirmitas sexus*. Por otra parte, algunos de mis profesores y determinados contenidos de asignaturas del Grado de Historia como la Historia de las Mujeres, optativa de tercer curso, y aquellas otras enfocadas en la línea de la Historia Antigua, han contribuido a despertarme esta inquietud y orientar el tema de mi estudio.

El objetivo que me propongo es abordar una síntesis desde las fuentes secundarias, pero no una investigación con textos y fuentes primarias pues no es este el marco adecuado, del pasado de las mujeres esclavas que vivieron en la Grecia y Roma antigua, incidiendo en sus modos de vida, la importancia de las actividades productivas que realizaron, o su uso como reproductoras de nueva población esclava. En este sentido, hay que precisar la asignación de roles y espacios atribuidos a los diferentes sexos presente en la sociedad grecorromana, de lo que no quedaba exenta la población esclava. Por tanto, el desempeño de las esclavas, como mujeres, tuvo lugar en relación a las unidades domésticas, base fundamental de la sociedad y economía grecorromana, lo

---

<sup>1</sup> *D(is) M(anibus) / [L]icinius Marcius Lucullus et Valeria Thais ancillae bene meritae fecerunt / Vixit annis plus minus / XXV (CIL II/14 1604). DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., GREGORIO NAVARRO, M<sup>a</sup> C. Las esclavas de Tarraco a través de la epigrafía funeraria. En: *Miscelánea de estudios en homenaje a Guillermo Fatás Cabeza*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2014, p. 241.*

que les confirió un alto valor, si bien su mérito apenas fue reflejado en los testimonios escritos contemporáneos.

No obstante, no pretendo realizar un estudio de las protagonistas de mi trabajo como un sujeto histórico aislado, sino que sus experiencias no deben ser desvinculadas del componente masculino ni de otros grupos, como los esclavos varones o sus amas y amos libres; lo cual permite reflexionar sobre que suponía ser hombre o mujer, libre o esclavo, en la sociedad grecorromana antigua. Para ello, a través de los tres capítulos que ocupa, me propongo tratar los diferentes aspectos que atañen a las esclavas grecorromanas, centrando mi interés en su presencia en las fuentes literarias, epigráficas e iconográficas, objeto del anexo final. Así, partiendo de un primer apartado dedicado la esclavitud en el mundo grecorromano, profundizaré en la figura de la mujer esclava en Grecia, para analizar finalmente lo concerniente a la esclavitud femenina en el mundo romano.

Quiero comenzar presentando un breve estado de la cuestión<sup>2</sup> acerca de cómo se ha ido centrando el tema de la esclavitud en el mundo antiguo desde que Henri A. Wallon, profesor de la Universidad de la Sorbona (París), abriera el camino de la investigación en 1847 con una obra de gran tendencia política y tintes abolicionistas<sup>3</sup>. Sin embargo, el verdadero auge de los estudios sobre poblaciones esclavas se produjo a mediados del siglo XX, vinculados al surgimiento de la Historia Social, que comenzó a incorporar las clases populares como sujeto histórico, apareciendo un creciente interés por aquellas personas que habían sido excluidas de la historia. Así, empezaron a surgir estudios sobre la esclavitud de relevancia, entre los que hay que citar a Westermann, quien realizó una obra transversal sobre la esclavitud en las sociedades griega y romana<sup>4</sup> o a Moses Finley, quien analizó de forma crítica la esclavitud del mundo antiguo mediante una comparativa con la existente en el nuevo mundo<sup>5</sup>. Igualmente, merece la

---

<sup>2</sup> Tomo como base de partida los trabajos de DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., GREGORIO NAVARRO, M<sup>a</sup> C. Las esclavas de Tarraco..., p. 237-238; RUBIERA CANCELLAS, Carla. Las esclavas de la Roma antigua. Entre los estudios sobre Antigüedad y la Historia de las mujeres y de género. En: C. RUBIERA CANCELLAS. *La esclavitud femenina en la Roma antigua: "famulae, ancillae et seruae". Entre el campo y la ciudad*. Oviedo: Trabe, 2014, p. 25-44; MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres esclavas en la Antigüedad: producción y reproducción en las unidades domésticas. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, enero-junio, 2000, vol 7, nº 1, p. 6-7; donde se recoge la bibliografía general sobre el tema.

<sup>3</sup> WALLON, Henri. *Historie de l'esclavage dans l'Antiquité*. París: Hachette et cie, 1879.

<sup>4</sup> WESTERMANN, William L. *The slave systems of Greek and Roman antiquity*. Philadelphia: The American Philosophical Society, 1974.

<sup>5</sup> FINLEY, Moses I., *Esclavitud antigua e ideología moderna*. Barcelona: Crítica, 1982.

pena destacar a Ybon Garlan, antiguo miembro de la Escuela Francesa de Atenas, quien dio una amplia visión sobre la esclavitud en la sociedad griega buscando sintetizar los diferentes enfoques sobre la misma<sup>6</sup>. Fundamentales son los trabajos de Keith R. Bradley, orientados a la vida cotidiana de los esclavos en Roma y el trato violento dispensado por sus dueños<sup>7</sup>, en cuya misma tendencia fueron orientados los de Geza Alföldy y Jean C. Dumont<sup>8</sup>.

Sin embargo las esclavas quedaron fuera de estas obras generales, o fueron mencionadas de forma muy puntual. No es hasta los ochenta, con la aparición de los estudios de Historia de las Mujeres, cuando se comienza a presenciar el pasado de la población femenina desde una línea interpretativa de género, aunque excluidas en un primer momento de las obras pioneras de esta nueva corriente, más centradas en los estudios de mujeres de las aristocracias, más fácilmente encontradas en las fuentes.

Uno de los primeros trabajos centrados en el estudio de las féminas serviles fue el de Susan Treggiari<sup>9</sup>, en el que se basó Sarah Pomeroy para elaborar una obra que resulta básica para el estudio de las mujeres en la Antigüedad<sup>10</sup>. Igualmente hay que citar el trabajo, de obligatoria consulta, de Gerda Lerner<sup>11</sup>, en el que trató aspectos relacionados con la esclavitud femenina y sus orígenes; o el trabajo enciclopédico de Georges Duby y Michelle Perrot<sup>12</sup> donde abordaron la historia de las mujeres de forma extensa. En el primer volumen, destinado a la Antigüedad, están presentes las esclavas en relación a su valor por su capacidad reproductiva de nueva población servil. También Eva Cantarella en su obra se aproxima a estas mismas cuestiones<sup>13</sup>.

A finales de los noventa del siglo pasado un mayor número de contribuciones se orientaron a visibilizar a la población esclava femenina, entre las que destacan los

---

<sup>6</sup>GARLAN, Ybon. *Les esclaves en Grèce ancienne*. París: la découverte, 1982.

<sup>7</sup>BRADLEY, Keith. *Slaves and Masters in the Roman Empire: A study in social control*. Doornik: 1984; BRADLEY, K. *Slavery and society at Rome*. Cambridge: 1994.

<sup>8</sup>ANFÖDY, Geza. La manumisión de esclavos y la estructura de la esclavitud en el Imperio Romano. *P.L.A.V.*, nº9, 1973, p. 99-123; DUMONT, J.C. *Servus, Rome et l'esclavage sous la République*. París, 1987.

<sup>9</sup>TREGGIARI, Susan. "Questions on Women Domestic in the Roman West". En *Schiavitù, manomissione e Classi Dipendenti nel Mondo Antico*, Roma, 1979, p. 185-201.

<sup>10</sup>POMEROY, Sarah B. *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*. Madrid: Akal, 1999.

<sup>11</sup>LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica, 1990.

<sup>12</sup>DUBY, G. y PERROT, M. (eds.) *Historia de las mujeres en Occidente. Vol.1, la Antigüedad*. Madrid: Tarus, 1993.

<sup>13</sup>CANTARELLA, *La calamidad ambigua. Condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*, Ediciones clásicas, Madrid: 1996.

trabajos realizados para el XXI Coloquio Internacional del grupo GIREA, creado para abordar el estudio de la esclavitud en el mundo antiguo en sus diferentes reuniones y que hoy es punto de referencia. En este caso, la publicación está dedicada en exclusividad a la población femenina esclava, abordando cuestiones muy diversas como la violencia sexual, la manumisión o su presencia en los textos y otras fuentes iconográficas<sup>14</sup>. En este breve repaso no puede ser omitida la obra coordinada por Sandra R. Joshel y Sheila Murnaghan sobre mujeres, esclavas y esclavos<sup>15</sup>, así como el artículo de José Pérez Negre sobre los aspectos sociojurídicos de la esclavitud femenina en época imperial<sup>16</sup>. Por descontado están los de Inés Calero Secall, cuyo título resume de por sí las conclusiones a las que esta investigadora llega en cuanto a la situación ambigua de la servidumbre femenina y se detiene en prefijar la terminología empleada para citarlas, lo cual es muy útil<sup>17</sup>.

En los últimos años continúan desarrollándose los estudios sobre la esclavitud, así como nuevos impulsos en los estudios sobre mujeres esclavas. En el 2000 las granadinas Cándida Martínez López y Dolores Mirón Pérez publicaron un amplio artículo centrado en la aportación de las esclavas grecorromanas a la economía mediante sus funciones productivas y reproductivas<sup>18</sup>. En el 2011 se publicó *The Cambridge World History of Slavery*, coeditado por Keith Bradley y Paul Cartledge, cuyo primer volumen está consagrado al esclavismo en mundo antiguo Mediterráneo. Sin embargo, a pesar de la magnitud de la obra, no reserva ningún capítulo a la población servil femenina<sup>19</sup>. De reciente actualidad destaca la publicación de Carla Rubiera Cancelas sobre las esclavas romanas, cuyo punto de partida es su tesis defendida en la Universidad de Oviedo<sup>20</sup>.

Por tanto, la experiencia femenina esclava en el mundo grecorromano sigue siendo un campo de estudio que necesita ser analizado en profundidad, especialmente en el ámbito

---

<sup>14</sup>REDUZZI MEROLA, Francesca, STORCHI MARINO, Alfredina. *Femmes-esclaves. Modèles d'interprétations anthropologique, économique, juridique. Atti del XXI colloquio internazionale GIREA*. Nápoles, 1999.

<sup>15</sup>MURNAGHAN, S., JOSHEL S.R., (eds.). *Women and Slaves in Greco-Roman Culture*. Nueva York, 1998

<sup>16</sup>PÉREZ NEGRE, José. Esclavas, semilibres y libertas en época imperial: aspectos sociojurídicos. En: *Actas del primer Seminario de Estudios sobre la mujer en la Antigüedad*. Valencia, 1998, p. 137-160.

<sup>17</sup>CALERO SECALL, Inés. *Consejeras, confidentes, cómplices: La servidumbre femenina en la literatura griega antigua*. Madrid, 1999.

<sup>18</sup>MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres esclavas..., p. 5-40.

<sup>19</sup>BRADLEY, Keith y CARTLEDGE, Paul (eds.) *The Cambridge World History of Slavery*. Vol. 1. Cambridge: Cambridge University Press, 2011.

<sup>20</sup>RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina en la Roma antigua: "famulae, ancillae et seruae"*. Entre el campo y la ciudad. Oviedo: Trabe, 2014.



griego, siendo imprescindible la aparición de nuevas investigaciones que visibilicen a las esclavas, para contribuir así a elaborar una historia de la esclavitud más global incluyendo a todos los actores.

## **2.- CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ESCLAVITUD EN EL MUNDO GRECORROMANO**

La esclavitud es un fenómeno que ha estado presente en la mayoría de las sociedades de la historia, pasando por los sistemas esclavistas de la Antigüedad, el feudalismo medieval o la esclavitud en el nuevo mundo. Atestiguada desde épocas muy arcaicas, evidente desde las primeras civilizaciones de Mesopotamia y Egipto, la esclavitud en la sociedad grecorromana alcanza una nueva dimensión. En palabras de Finley, fue transformada en “algo nuevo y totalmente original en la historia del mundo, un sistema institucionalizado de utilización a gran escala de trabajo esclavizado tanto en el campo como en las ciudades”<sup>21</sup>. Tuvo un papel indispensable en sus economías, de forma que la principal actividad productiva recaía sobre personal esclavo, cuestión que permite diferenciar las sociedades esclavistas respecto de aquéllas donde simplemente existió privación de libertad.

Existe un cierto acuerdo entre las autoridades sobre el tema que el nacimiento de la esclavitud estuvo relacionada con la guerra y las conquistas, por lo que parece que se produjo en un momento en el que se consideró más útil hacer cautivos a los extranjeros tras una batalla en lugar de matarlos, sin embargo, pocos datos exactos se conocen sobre sus orígenes, dando pie únicamente para la teorización. Siguiendo al mismo autor, la importancia que tuvo la guerra y conquista en el mundo grecorromano fue de gran determinación en el establecimiento de una sociedad esclavista, aunque considera que no se trata de una característica concluyente para explicar su aparición. Para él, la demanda de esclavos fue anterior al suministro, fruto de una serie de condiciones que propiciaron su búsqueda en el exterior, tales como la necesidad de mano de obra o el crecimiento y difusión de la producción mercantil<sup>22</sup>. En cualquier caso, nació como un modo de dominio jerárquico, estableciéndose, de forma institucionalizada, un grupo social inferior y subordinado.

---

<sup>21</sup> FINLEY, Mosses I., *Esclavitud antigua...*, p. 84.

<sup>22</sup> FINLEY, Mosses I., *Esclavitud antigua...*, p. 107-109.

No fueron pocos filósofos y autores de Grecia y Roma los que dejaron constancia de sus visiones teóricas sobre la esclavitud. En un primer lugar, la teoría de Platón aparece marcada por su ideal aristocrático de la sociedad y, en cierta forma, relaciona el principio de la sumisión del esclavo al amo con la del súbdito al gobernante. Para él, el esclavo carece de *logos*, por lo que no está capacitado para mandar, sino únicamente para recibir órdenes de sus patrones. No considera a los hombres iguales, de la misma forma que la democracia es antinatural. Por su parte, Aristóteles en su primer libro de la *Política*, formula su teoría sobre la esclavitud por naturaleza, realizando una justificación sobre su fundamento y la necesidad de su existencia. Para este filósofo, el esclavo, considerado un objeto animado destinado a cumplir la función para la que está destinado por naturaleza, de forma que el esclavo virtuoso es el que sirve con excelencia a su dueño. La caracterización que le da es de mitad hombre y mitad animal, ubicado por debajo de los hombres libres pero por encima de las fieras: por un lado posee una parte de alma, pero por otro lado carece de razón, característica compartida con los animales<sup>23</sup>.

Sin embargo, otros intelectuales, entre los que cabe citar a Hippias, Antifonte, el orador Alcidas o el escritor de comedias Filemón, comenzaron a divulgar la injusticia de la esclavitud en virtud del derecho natural que contempla a todos los hombres iguales. Estas ideas corrieron en paralelo a la aparición del movimiento sofista en el siglo V a.C. y del estoicismo un en el III a.C., doctrinas que influyeron en el Imperio Romano<sup>24</sup>. En esta línea hay que citar a Séneca quien, siguiendo los principios estoicos que mitigaron la concepción aristotélica, propugnó la humanidad de los amos hacia los esclavos del mundo romano. El senador fue uno de los pensadores que más influyó con sus teorías de igualdad, sobre todo en la legislación orientada a la proteger a la población esclava de los malos tratos. A pesar de estos avances, la esclavitud siguió siendo aceptada universalmente. Con la llegada del cristianismo al Imperio Romano, y la introducción de los nuevos valores de solidaridad y humanidad que predicaba, la consideración sobre la población sometida fue mejorada progresivamente. La esclavitud

---

<sup>23</sup> MUÑOZ VALLE, Isidoro. *Estudios sobre la esclavitud antigua*. Madrid: Córdor, 1971, p. 30-36.

<sup>24</sup> MUÑOZ VALLE, Isidoro. *Estudios sobre la esclavitud...*, p. 40.

chocaba con los principios de esta nueva religión en la que todos los hombres eran hijos de Dios y por tanto iguales<sup>25</sup>.

### **2.1.- La esclavitud en la Grecia antigua**

En el ámbito griego podemos encontrarnos con dos tipologías de esclavitud. Por un lado poblaciones griegas, sometidas como conjunto y adscritas a la tierra, como es el caso de los penestes en Tesalia, los ilotas en Esparta y los siervos en Creta. Por otro lado los esclavos-mercancía de origen griego o extranjero, que eran propiedad de un amo y con posibilidad de ser vendidas, compradas o alquiladas individualmente.

El gran auge de la esclavitud en Grecia se produjo en el periodo clásico, pero su existencia ya aparece recogida en la *Ilíada* y en la *Odisea*, poemas que reflejan elementos de la sociedad y cultura griega desde siglo XI a.C. hasta su compilación en el VIII a.C. La población esclava<sup>26</sup> durante el periodo homérico no era muy elevada, y fundamentalmente estaba compuesta de mujeres cautivas de guerra. El trabajo no era percibido como algo deshonroso, más bien todo lo contrario, por lo que buena parte de las actividades productivas recaían sobre trabajadores contratados. Además, eran escasas las diferencias entre las labores desempeñadas por población servil libre, *amhipoloi*, y la esclava; si bien el último caso se trataba de una clase inferior con unas condiciones de vida más deficientes<sup>27</sup>. Las personas esclavas formaban parte de la unidad doméstica, donde eran partícipes de los vínculos de solidaridad existentes y mantenían buenas relaciones con el resto de miembros de la familia. El trato dispensado por los amos no estaba caracterizado por la violencia o humillación, sino que mantenían relaciones de afecto y confianza. Por otro lado, sobre temas jurídicos referentes a derechos de matrimonio o propiedad de los esclavos, existen escasas alusiones en estos momentos, y parece que tales cuestiones dependían de la voluntad de sus dueños.

En la Grecia arcaica, en torno a finales del siglo VI y principios del V a.C., tuvo lugar una serie de factores que hizo aumentar el número de población esclava, entre los que procede citar el incremento de habitantes, el desarrollo de la industria artesanal y

---

<sup>25</sup> MATEOS, M<sup>a</sup> Isabel. La esclavitud en el mundo antiguo. Bases filosóficas, políticas y económicas que justificaron su existencia en el Mundo antiguo y lo llevaron a su decadencia – Influencia del Cristianismo. En: *XVII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano de la República Argentina: Homenaje al Dr. Luís Rodolfo Arguelli*. Argentina: Universidad Nacional de Comahue, 2005, p. 198.

<sup>26</sup> Los esclavos en Homero reciben en nombre de *dmos*, mientras que las esclavas aparecen designadas como *dmoes*.

<sup>27</sup> WESTERMANN, William L. *The slave systems...*, p. 1-3.

del comercio a gran escala, el inicio de la acuñación de moneda o la concentración aristocrática de la propiedad. Esas cuestiones propiciaron un crecimiento de las necesidades de los griegos, que ya no eran satisfechas fácilmente por los miembros de la familia, lo que les obligó a buscar personal en el exterior<sup>28</sup>.

En este sentido, una de las fuentes más primitivas de esclavitud, y que más importancia tuvo a lo largo de la historia griega, fue la captura de extranjeros en las guerras, provenientes de tierras consideradas bárbaras como Frigia, Iliria, Lidia o Tracia. Bajo esta práctica subyace la idea de la antítesis entre el griego y el bárbaro forjada por el ciudadano heleno; identificando al primero con la libertad y al extranjero con la esclavitud<sup>29</sup>. Pero hay que apuntar que la pérdida de libertad tras una batalla era sufrida en mayor medida por las mujeres y los niños que por los varones.

Otro medio de suministro era la esclavitud por deudas, por la que un ciudadano que no pudiese solventar una deuda con su acreedor podía caer en dependencia de este último. Esta tipología también tiene su origen en la época más arcaica, siendo abolida en Atenas a principios del siglo VI a.C. por Solón, así como en otros muchos lugares de Grecia, aunque no en el conjunto de las polis. La piratería también constituyó un significativo medio de abastecimiento, de forma que cualquier ciudadano libre era susceptible de ser raptado y vendido en el mercado de esclavos, si bien su importancia varió dependiendo de la época y de la presencia de un poder marítimo fuerte, capaz de menguar a los captores. Además, en lugares como Atenas o Corinto, estas acciones estaban castigadas con la pena de muerte.

Por su parte, la esclavitud por nacimiento, como evidencian testimonios como las inscripciones de Delfos<sup>30</sup>, no parece que fuese muy abundante, aunque sí que se dieron casos de personas esclavas nacidas en el hogar. De acuerdo con las distintas leyes locales, lo normal era que los hijos heredasen el estatus de sus padres. En el caso frecuente de los hijos de esclava con su amo, estos nacían en régimen de esclavitud, si bien el padre podía concederles la libertad. No obstante, dependiendo del contexto

---

<sup>28</sup>FINLEY, Moses I., *Esclavitud antigua...*, p. 110-113.

<sup>29</sup> Principio teórico de superioridad que fue sustentado por pensadores como Platón o Aristóteles, y reforzado tras la victoria sobre los persas.

<sup>30</sup> Ver HOPKINS, Keith. Entre la esclavitud y la libertad: la liberación de esclavos en Delfos. En: HOPKINS, K. *Conquistadores y esclavos*. Barcelona: Península, 1981, p. 163-203.

económico podía favorecerse la unión entre personas esclavas o el concubinato entre amos y esclavas<sup>31</sup>.

El personal esclavo, denominado generalmente con el término *doulos*<sup>32</sup>, fue empleado principalmente en labores artesanales y en el servicio doméstico. Igualmente se ocupó del transporte y distribución, como arrieros o remeros, así como de labores agrícolas, especialmente a partir del siglo IV a.C. También podía ser alquilado a dueños de otros negocios, lo que comportaba grandes beneficios a sus amos. Por ejemplo, las minas de plata del monte Laurión en el Ática fueron trabajadas, en su mayoría, por esclavos alquilados a gran escala<sup>33</sup>.

Por otro lado, existía un grupo de esclavos que vivían con independencia de sus dueños, con su propia familia y dedicados a la administración de negocios, comercio o labores artesanales, pero que eran obligados a pagar una parte de sus ganancias a sus amos. En estos casos se trataba de esclavitud asalariada. También existieron los esclavos públicos, encargados de cuestiones burocráticas, como escribas, heraldos, contadores, etc., quienes gozaban de mejores condiciones. Entre estas funciones públicas también se encontraba la de policía, existiendo un cuerpo armado de esclavos escitas con poder de arrestar hombres libres, para cuya introducción, siguiendo a Finley, fue necesaria la existencia de un sistema esclavista bien establecido y un tráfico de esclavos sistematizado<sup>34</sup>.

Jurídicamente hablando, en Atenas, lugar del que más información existe sobre el tema, los esclavos y esclavas no tenían derechos, incluso no eran considerados humanos<sup>35</sup>, existiendo una gran desigualdad entre la categoría libre y la esclava, por ejemplo en relación a penas más duras y castigos corporales, únicamente autorizadas en el segundo caso. Los dueños tenían capacidad ilimitada de castigar a su personal esclavo, si bien hay que apuntar que la situación ateniense era mejor que en otros lugares como Esparta. Por ejemplo, existían medidas protectoras contra los abusos de los dueños, tales como el derecho de asilo en los templos o el destierro para quien

---

<sup>31</sup> WESTERMANN, William L. *The slave systems...*, p. 5-7.

<sup>32</sup> Los esclavos también aparecen en las fuentes denominados con otros términos como *andrapodistes*, *oiketes*, *pais*, *therapon* o *paidarion*.

<sup>33</sup> WESTERMANN, William L. *The slave systems...*, p. 12-13.

<sup>34</sup> FINLEY, Mosses I., *Esclavitud antigua...*, p. 108.

<sup>35</sup> En relación al término *tetrápoda*, referido a los cuadrúpedos, existía uno similar para designar a los esclavos, *andrápoda*, que significa ser con pies de hombre.

asesinase a un esclavo<sup>36</sup>. En cuanto a la manumisión, cualquiera podía librarse de la esclavitud por medio del testamento del dueño o pagando el precio que su comprador previamente había abonado por él, tras lo que quedaba bajo la consideración de meteco. De hecho, en Atenas existía la *éranoi*, una especie de asociación que adelantaba el dinero a las personas esclavas para que pudiesen comprar su libertad, lo que induce a pensar sobre la gran facilidad con la que estas eran manumitidas<sup>37</sup>.

En el caso de Esparta, en su expansión por el Peloponeso sometió y forzó a los pueblos conquistados a desempeñar las labores de campesinado, artesanía y comercio, delegando el trabajo a una consideración inferior, y reservando a la clase espartana las actividades militares. En concreto, destaca el sometimiento de las poblaciones de Laconia y Mesenia, quienes fueron convertidos al ilotismo. La nueva situación de estos pueblos no puede ser calificada exactamente de esclavitud, los ilotas no eran propiedad privada, sino individuos que dependían de la comunidad en calidad de servidumbre, constituyendo la clase más baja. Tenían derecho a la propiedad, pero también debían trabajar las tierras públicas y pagar un tributo anual a la ciudad. Igualmente podían acompañar a los hoplitas espartanos en las campañas militares, realizando generalmente labores de mantenimiento. Al ser un pueblo sometido en grupo, desarrollaron una mayor organización que motivó un elevado número de protestas y revueltas<sup>38</sup>. Además la población de ilotas aumentó exponencialmente, lo que obligó a los espartanos a desarrollar medidas de control. Por ejemplo, cada cierto tiempo eran sometidos a *kripteia*, un momento del año marcado por los éforos para asesinar a los ilotas de manera legal, acción llevada a cabo por los jóvenes de la *Agogé* como una prueba más de su adiestramiento militar.

La situación de los esclavos de la ciudad cretense de Gortina<sup>39</sup> también es ampliamente conocida mediante una inscripción de mediados del siglo V a.C., donde se incluyen disposiciones legales antiguas de distintas fechas. Una de las consideraciones existentes en las *Leyes de Gortina* se refiere a las distinciones entre el estatus libre y

---

<sup>36</sup>WESTERMANN, William L. *The slave systems...*, p. 17-18.

<sup>37</sup>MUÑOZ VALLE, Isidoro. *Estudios sobre la esclavitud...*, p. 17-19.

<sup>38</sup> Una de las revueltas más importantes fue la del monte Ítome en el 465 a.C., en la que el ateniense Cimón ofreció su ayuda a Esparta para solventarla.

<sup>39</sup> En las leyes se usan los términos *woikeús* y *dôlos* para referirse a la población servil. Sobre ello hay un debate en relación al posible uso del primero para los siervos y del segundo para los esclavos, tesis por la que aboga Willetts. CALERO SECALL, Inés. *Leyes de Gortina*. Madrid: Ediciones clásicas, 1997, p. 31-32.

esclavo, constatadas fundamentalmente mediante las diferentes cargas económicas de las multas y las penas impuestas a cada grupo. Al respecto, se regulan los litigios donde intervienen ambos, quedando patente sus diferencias en el transcurso de los mismos. Por ejemplo, los testimonios de las personas en libertad tenían preferencia sobre los esclavos, y las multas a pagar por estos últimos se duplicaban. Por otro lado, se les reconocían derechos civiles, como el derecho a matrimonio, testar y heredar, y a diferencia de lo que ocurrió en otros lugares de Grecia y en Roma, el hijo de una esclava y de un hombre libre, nacía en condición de libertad, de lo que se deduce una mejor situación de los esclavos en Creta<sup>40</sup>.

## 2.2.- La esclavitud en la Roma antigua

La esclavitud en Roma está constatada desde tiempos antiguos, anterior a la gran expansión mediterránea, si bien a partir de este momento el número de esclavos aumentó de forma exponencial. Ya del periodo arcaico existen referencias a ella, al menos desde el siglo V a.C. De mediados de este siglo data la *Ley de las Doce Tablas*, primera codificación legislativa de Roma, donde se deja constancia de la existencia de una población esclava al regular ciertos aspectos sobre ella, especialmente lo concerniente a la esclavitud por deudas, *nexum*<sup>41</sup>. Además existen otros datos de fechas tempranas que permiten afirmar la existencia de esclavitud. Tito Livio habla del primer impuesto de manumisiones en el 357 a.C., así como de otras da referencias concretas, como la esclavización de 40.000 prisioneros durante la tercera guerra samnita, o casos de reclutamientos entre los libertos durante la misma guerra<sup>42</sup>.

Sin embargo, en el código de las *Doce Tablas*, no aparece la esclavitud precisada como tal, pero sí se establece una división entre personas libres y esclavas en relación a las penas que se imponen a ambos grupos, si bien en estos momentos las diferencias jurídicas todavía no aparecen fuertemente marcadas. Así, se constata la existencia de una población esclava a partir del tratamiento de la *manumissio* o liberalización de esclavos; y del derecho del anterior propietario a heredar el patrimonio del liberto -aquél que ha sido manumitido- que muere sin haber realizado testamento. Tanto esclavos

---

<sup>40</sup>WIEDEMANN, Thomas. *Greek and Roman slavery*. London: Croom Helm, 1981, p. 21-22.

<sup>41</sup> La esclavitud por deudas es una de sus formas más antiguas, la cual perduró hasta el 323 a.C., derogada mediante la ley *Poetelia Papiria*. Un deudor tenía de plazo noventa días para pagar a su acreedor, o bien encontrar a alguien que le fiase dicha deuda. En caso contrario se le vendía más allá del Tíber, lo que suponía su muerte social

<sup>42</sup> A través de FINLEY, Mosses I., *Esclavitud antigua...*, p..105.

como esclavas podían adquirir el estatus de liberto, y una de las formas de alcanzar la manumisión era mediante el testamento del amo. Por tanto, estas leyes proporcionan datos importantes sobre la situación jurídica de las personas esclavas en fechas antiguas, haciendo referencia sobre medios de adquirir población servil<sup>43</sup> o sobre la manumisión. Además, teniendo en cuenta que este texto constituye una recopilación de leyes de fechas anteriores y del *mos maiorum*, se puede afirmar que estas cuestiones ya estaban presentes en la sociedad romana con anterioridad<sup>44</sup>.

La esclavitud fue adquiriendo mayor presencia en la sociedad romana, apareciendo en la legislación posterior con mayor definición. Gayo, jurista del siglo II, en sus *Instituciones*, divide la sociedad romana de forma explícita entre personas libres y no libres, incluyendo en el primer caso los que en el Digesto aparecen denominados como *ingenuos*, nacidos libres, y *libertini*, libertos. Florentino, también en el siglo II, en el Digesto habla de la esclavitud como “una institución del derecho de gentes o *ius gentium*, derecho común a todas las personas, por la que alguien queda sujeto, contra la naturaleza, al dominio ajeno”<sup>45</sup>. La esclavitud, por tanto, tiene su base en el derecho de gentes, según el cual el dueño tiene potestad total sobre el esclavo como persona física, así como sobre sus propiedades.

Desde el punto de vista jurídico, los esclavos no tenían personalidad, y eran calificados como *res Mancipi*, es decir, como un objeto que puede ser vendido, comprado, heredado o alquilado. Los esclavos formaban parte del patrimonio del *pater familias*, quien ejercía poder –*dominica potestas*– sobre la vida y muerte de estos; estaban integrados en la “familia”, entendida como unidad básica de organización de la sociedad romana. En la *Lex Aquilia de damno iniuria dato*, del año 286 a.C. aproximadamente, en la que se sancionaba el daño a objetos y animales, la posición jurídica que se les otorgaba era similar a una cosa. En dicha ley, la muerte del esclavo ajeno, se castigaba con el pago del valor máximo que hubiera alcanzado en el mercado el año anterior, mismo tratamiento dispensado al ganado.

La población esclava no podía tener propiedades, las cuales pertenecían al *dominus*, aunque a finales de la República se le permitió poseer un *peculium*, es decir,

---

<sup>43</sup> Solo se refleja la esclavitud por deudas.

<sup>44</sup> BRADLEY, Keith. *Esclavitud y sociedad en Roma*. Barcelona: Ediciones Península, 1998, p. 31.

<sup>45</sup> A través de PANERO GUTIÉRREZ, Ricardo. *Derecho romano*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008, p. 225



ciertos bienes con los que podían gestionar y realizar negocios, pudiendo obtener ganancias con ello, pero siempre con el permiso del dueño. Esto proporcionaba ciertos beneficios sociales al contribuir a la participación de los esclavos y esclavas en la economía mercantil, y enriqueciendo, por otro lado, la de sus amos mediante su trabajo. Tampoco tenían derechos políticos ni podían casarse civilmente, *conubium*. Sí que existían uniones entre personas esclavas, con independencia del matrimonio legal, el *contubernium*. Sin embargo, eran reconocidos por el derecho penal, es decir, considerados como sujeto que podía realizar delitos y castigados por ellos<sup>46</sup>.

En su origen, la población esclava no era abundante y carecían de la importancia que más tarde adquirió, de forma que no debió de haber más de uno o dos esclavos por familia. En su mayoría eran prisioneros de guerras y sobre ellos recaían las tareas domésticas y agrícolas. En estos momentos las conquistas se realizaban contra los pueblos vecinos, pero desde el siglo II a.C. el ámbito de actuación fue mucho más amplio, traspasando las fronteras de Italia. Ante esto aumentó considerablemente la población dependiente, y apareció un mercado de esclavos a gran escala con importantes centros de intercambio. Además, esta expansión territorial conllevó que, en gran medida, el origen de estos esclavos fuese extranjero, viéndose incrementada la desconfianza de sus amos y la crueldad con la que eran tratados. Es una realidad que estas circunstancias originaron levantamientos peligrosos para la estabilidad romana, como ocurrió en las dos guerras serviles de Sicilia a finales del siglo II a.C. o en la famosa rebelión de Espartaco en el 73 a.C.

A partir de Augusto, la guerra de conquista se hizo más escasa, se estabilizaron las fronteras y se impuso la *Pax*, lo que incidió en un descenso del número de servidumbre. Además vieron cómo sus condiciones mejoraron progresivamente, en lo que influyeron las corrientes estoicas y cristianas que se opusieron a los malos tratos de los esclavos. Pero esta situación de sometimiento no desapareció, y muestra de ello da la regulación del Digesto, recopilación jurídica ordenada por Justiniano en el 530 d.C., en la que aparecen constantes alusiones sobre la esclavitud.

Las causas por las que una persona podía perder la libertad eran diversas, siendo las más frecuentes por nacimiento o por guerra. La esclavitud de prisioneros de guerra fue la más antigua y la más importante para el derecho de gentes, llegando a hablar de

---

<sup>46</sup> PANERO GUTIÉRREZ, Ricardo. *Derecho...*p. 231-233.

esclavizaciones en masa por este medio. Esta práctica tuvo relevancia en los primeros tiempos de Roma, pudiendo remontarse al siglo IV a.C., aumentando considerablemente durante la República en el contexto de la gran expansión del Mediterráneo. Durante el Imperio, la actividad conquistadora a gran escala cesó, pero no significó la eliminación de la guerra de la vida de los romanos, ni el cese del aprovisionamiento de esclavos por esta vía.

En relación a la esclavitud por nacimiento, los hijos de madre esclava, independientemente del estatuto jurídico del padre, nacían en esclavitud y eran propiedad del *dominus* de la madre, de manera que era la condición de ésta en el momento del parto la que determinaba la del hijo<sup>47</sup>. Por lo general este grupo de esclavos nacidos dentro de la familia, recibía una mejor consideración que otros de orígenes dispares, especialmente los extranjeros. Por otro lado, se ha expuesto la tesis de una preponderancia del aprovisionamiento de esclavos por medio de la guerra durante la época de conquistas, hasta la *Pax Augusta*, para dar paso a una mayor importancia del nacimiento en esclavitud durante el Imperio, incluso se ha llegado a considerar la sustitución de un método por otro. Sería más acorde hablar de complementariedad de fuentes de abastecimiento, sobre todo si comprobamos que las guerras no cesan durante el Principado y autores como Ulpiano dejan constancia de un aumento de población servil durante el siglo II a.C. por causas biológicas<sup>48</sup>.

Existían otros medios de suministrar esclavos, por ejemplo mediante la piratería. El puerto de Delos tuvo gran importancia en este aspecto, convirtiéndose en un importante centro donde piratas, sobre todo procedentes de Cilicia, vendieron sus prisioneros como esclavos, lo que conllevó un importante aumento del número de esclavos, sobre todo en torno al siglo II a.C.<sup>49</sup>. También fue importante la importación de esclavos, fruto del comercio con pueblos del exterior de las fronteras del Imperio, principalmente procedentes de Asia central o del Mar Negro.

Asimismo, coexistían otra serie de causas por las que un ciudadano podía caer en esclavitud y ser vendido fuera de Roma, al otro lado del Tíber. Eran casos que tomaban la forma de castigo, derivado, entre otros, del impago de impuestos, deudas a

---

<sup>47</sup> Hasta el siglo VI d.C., cuando Justiniano estableció que el estatus se determinaba por el momento de la concepción.

<sup>48</sup> BRADLEY, Keith. *Esclavitud y sociedad...*, p. 58-59.

<sup>49</sup> WIEDEMANN, Thomas. *Greek and Roman ...*, p. 110.

particulares, deserciones, violaciones del derecho de gentes, robos, personas que no hayan prestado servicio militar, que no se hayan inscrito en el censo, etc. También los niños abandonados podían llegar a alcanzar la esclavitud. El ciudadano romano perdía la libertad en el momento en el que perdía la ciudadanía, privándosele de la *civitas libertasque*. Los conceptos de libertad y de ciudadanía iban unidos, de forma que cuando se manumitía a un esclavo, al mismo tiempo se le concedía derechos de ciudadanía<sup>50</sup>.

Independientemente de los citados métodos de adquisición de un esclavo, posteriormente existía la posibilidad de que éste fuera vendido. El mercado de esclavos se encontraba bajo ciertas regulaciones que se recogían bajo el *Edicto de los Ediles Curules*, magistrados responsables de los mercados. En este se regulaban una serie de protecciones hacia el comprador y exigencias al vendedor, quien debía asegurar determinadas garantías e informar de los posibles problemas -incidiendo en su cosificación- que pudieran tener los esclavos en venta, tales como la incapacidad de una esclava para procrear, intentos de suicidios o delitos capitales cometidos. De igual forma era necesario identificar la *natio*, nacionalidad del esclavo, que según Ulpiano podía influir en la compra del mismo. Toda esta información quedaba registrada en una etiqueta colgada sobre el cuello de estos seres sometidos, indispensable para proceder a su venta posteriormente<sup>51</sup>.

La forma en la que se exponían e inspeccionaban detalladamente a estos esclavos, con el fin de descubrir cualquier “defecto”, podía recordar más a un mercado de animales que de personas. Autores como Keith R. Bradley<sup>52</sup> así lo manifiestan, atendiendo a la deshumanización con la que estos eran tratados en el momento de su venta. Además de aludir a este trato vejatorio, encuentra otros ejemplos que pueden dar muestras de la animalización de la población esclava, tales como el uso de las esclavas para la gestación de nueva descendencia en cautiverio o la frecuente separación de familias esclavas

Por otro lado, dentro de la propia población esclava, también era posible encontrar diferencias, fundamentalmente en relación al trabajo al que estaban

---

<sup>50</sup> MUÑOZ VALLE, Isidoro. *Estudios sobre la esclavitud...*, p. 12-13.

<sup>51</sup> WIEDEMANN, Thomas. *Greek and Roman ...*, p. 108.

<sup>52</sup> Ver BRADLEY, Keith. Animalizing the Slave: The truth of Fiction. *The Journal of Roman Studies*, 2000, Vol. 9, p. 110-125.

destinados, así como en el lugar donde lo ejercían. En este sentido, se observa una primera división entre los esclavos que realizaban su labor en una familia rústica y los que pertenecían a una familia urbana, siendo frecuentemente más duras las condiciones de aquéllos que desarrollan su labor en el campo, como evidencian los textos de los agrónomos. Entre algunas desventajas con las que se encontraban, destaca la dificultad que tenían para alcanzar la concesión de libertad por parte de su dueño, dada la distancia del núcleo familiar y la falta de relación con él.

Del mismo modo, se puede realizar otra clasificación en relación a su posesión pública o privada. En el caso de los esclavos destinados a fines públicos, como esclavos del funcionariado imperial, tenían una mayor libertad al no estar sujetos a un propietario o propietaria, aunque por lo general realizaban tareas más duras. Además, tampoco era lo mismo para un esclavo trabajar en la *domus* imperial, o dirigir sus propios establecimientos en Roma con su *peculium*, que realizar el trabajo en las canteras. En consecuencia, se puede hablar de una jerarquía dentro de la población esclava, susceptible de ser dividida en subtipos<sup>53</sup>.

Igualmente, existían desigualdades de género dentro del grupo social, ser esclava o esclavo en Roma suponía una importante diferencia en relación a sus funciones. Además de los tipos de trabajos que desempeñaban, el cautiverio para las mujeres podía suponer prestar servicios sexuales a sus propietarios, o a quienes éstos ordenaran. También ocurre en el caso de los esclavos, pero su asiduidad era mucho menor. Las funciones para las que son dedicados hombres y mujeres no son iguales, siendo el caso más paradigmático el uso de la población femenina para la procreación y obtención de nueva descendencia esclava. Por tanto, hay que incidir no solo en la jerarquización de la esclavitud como grupo social, sino entre géneros.

### **3.- LA ESCLAVITUD FEMENINA EN GRECIA**

En la sociedad griega estaba presente una fuerte separación entre las ocupaciones de las clases altas y bajas, así como entre las que atañen a los diferentes sexos. La división de espacios entre lo femenino y lo masculino estaba sólidamente implantada, correspondiendo a la mujer el ámbito privado, de forma que concentraba su actividad en torno al hogar; mientras que el lugar del varón era el exterior, donde se

---

<sup>53</sup> FINLEY, Mosses I., *Esclavitud antigua...*, p. 97.

dedicaba a actividades públicas. Como parte de la población femenina, las esclavas de Grecia fueron igualmente partícipes de esta asignación de roles, de forma que desempeñaron sus labores en torno a las unidades domésticas, donde se dedicaron a actividades de producción y de reproducción; características que ya quedan patentes en los poemas homéricos.

### 3.1- Orígenes de la esclavitud femenina

Existe un acuerdo general, como he apuntado previamente, relativo a que los orígenes de la esclavitud están estrechamente relacionados con las conquistas y los prisioneros de guerra, como una alternativa a la muerte tras la batalla. Igualmente se ha aceptado que estos primeros cautivos fueron esencialmente mujeres, de forma que las primeras tácticas de sometimiento se desarrollaron sobre población femenina. Esto se desprende del frecuente hábito, presente desde épocas muy antiguas, de dar muerte a los varones tras una batalla, esclavizando únicamente a las mujeres y los niños<sup>54</sup>. Existen numerosos testimonios de esta práctica en las primeras civilizaciones como Mesopotamia<sup>55</sup>, pasando por referencias en los poemas homéricos y encontrando ejemplos incluso en el ámbito romano, como la matanza de hombres llevada a cabo por Cayo Mario tras el asedio de Capsa, en el contexto de la guerra contra Yugurta<sup>56</sup>. Por tanto, cabe afirmar la anterior existencia de la esclavitud femenina sobre la masculina.

Una de las autoras que sostiene esta idea es Gerda Lerner, quien se plantea tal hecho debido a “su mayor vulnerabilidad física y su debilidad”, lo que “hacía que parecieran una amenaza menor en cautividad que los guerreros enemigos”<sup>57</sup>. La población masculina sucumbía en mayor medida en las batallas, resultando las féminas más numerosas y, a la vez, más dóciles de ser sometidas. Estas fueron desplazadas de sus lugares de procedencia y, ya que sus familiares varones habían sido ejecutados, suprimían de su mente cualquier esperanza de ser rescatadas, lo que conducía a la aceptación de su situación y una obediencia mayor. Igualmente, los abusos sexuales también fueron un recurso de dominación empleado sobre estas cautivas, al eliminar toda capacidad de actuar libremente. Para esta autora, los opresores desarrollaron unos

---

<sup>54</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres esclavas en la Antigüedad: producción y reproducción en las unidades domésticas. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, enero-junio, 2000, vol 7, n<sup>o</sup> 1, p. 12.

<sup>55</sup> Ver LERNER, Gerda. *La creación...*, p. 131-133.

<sup>56</sup> BRADLEY, Keith. *Esclavitud y sociedad...*, p. 63.

<sup>57</sup> LERNER, Gerda. *La creación...*, p. 125.

medios para subyugar a estas mujeres que más tarde fueron aplicados a los esclavos hombres: “al experimentar con la esclavitud de las mujeres y los niños, los hombres aprendieron que todos los seres humanos poseen la capacidad de tolerarla, y desarrollaron las técnicas y formas de esclavización que les permitían transformar su absoluta dominación en una institución social”<sup>58</sup>.

### **3.1.1.- Las esclavas de los poemas homéricos y en la literatura antigua sobre la Guerra de Troya**

La práctica de esclavizar únicamente a las cautivas, y por tanto, las primeras referencias a esclavas en la Grecia Antigua, las encontramos en los poemas homéricos. En ellos, la esclavitud aparece representada principalmente por mujeres, a las que se les atribuye el nombre de *dmoes*, término que hace referencia a su origen como cautivas de guerra. Por el contrario, era inusual capturar a un hombre tras una contienda, y en cualquier caso, eran usados para pedir un rescate u obtener beneficio económico por ellos, como el caso de Aquiles, quien capturó a gran número de troyanos para venderlos después. Las referencias a esclavos son exiguas, reduciéndose a ejemplos como el del porquero Eumeo; en cambio, se puede llegar a hablar del elevado número de cincuenta esclavas en palacios principescos como los de Alcínoo u Odiseo, lo que da muestras de la riqueza de la casa, y por consiguiente, del valor de éstas<sup>59</sup>.

La actividad de estas esclavas se orientaba en dos direcciones: por un lado se dedicaban a trabajos esenciales para la economía del hogar, bajo las órdenes de su señora, y por otro debían complacer los deseos sexuales de su dueño. En este sentido, es reseñable que los hijos del amo y esclava frecuentemente se encontraban en régimen de libertad, en virtud del deseo del padre, a diferencia de la Grecia clásica y Roma. Ilustrativo es el caso del hijo que tuvo Menelao con una esclava, Megapentes, quien disfrutó de buena posición y fue casado con una espartana de origen noble; o la historia contada por Odiseo, en la que afirma que su madre era una esclava concubina, pero heredó el estatus de su padre. De esta forma, las referencias a esclavos nacidos dentro del hogar son inexistentes, aunque sí debió de haberlos, suponiendo una preponderancia

---

<sup>58</sup> LERNER, Gerda. *La creación...*, p. 128.

<sup>59</sup> WESTERMANN, William L. *The slave systems...*, p. 1-3.

de la esclavitud por cautiverio en guerra sobre la reproducción como fuente de abastecimiento de nueva población esclava<sup>60</sup>.

Por otro lado, el trabajo doméstico situaba la actividad de las esclavas dentro de la casa, tal como puede mostrar algunos frescos minoicos en los que las mujeres son representadas con un tono de piel más claro respecto a los hombres, lo que es indicativo del desarrollo del trabajo de aquellas en el interior. Una de las labores de estas esclavas eran las relacionadas con el hilado y el tejido, en las que también intervenían las mujeres libres, incluso las reinas de la épica. Homero da muestras de mujeres de la realeza, como Penélope, Helena o Arete, tejiendo junto al fuego, mientras dirigían a otras mujeres sirvientas o esclavas, o a la vez que recibían huéspedes. Como muestra de la importancia que se le daba a la elaboración de la ropa por la mujer, aparecen ejemplos en los poemas en los que el continuo tejer se asociaba a aspectos mágicos, como era el destino de los hombres<sup>61</sup>.

Igualmente, les fueron encomendadas otras tareas relacionadas con el servicio personal, preparar y servir la comida, bañar a sus amos, el cuidado del fuego, limpiar, moler el grano, ir a por agua, etc. Pero las tareas que desempeñaban las esclavas homéricas apenas presentan diferencias respecto a las de las mujeres libres, discerniendo entre ellas el hecho de la obligatoriedad de su desempeño en las primeras. Por ejemplo, en la *Odisea*, las *dmoi gunaikēs*, mujeres esclavas, y las *amphipoloi gunaikēs*, sirvientas, presentan los mismos trabajos<sup>62</sup>.

Una característica de la esclavitud en el ciclo troyano era que cualquier persona podía caer en esclavitud, independientemente de su procedencia y *status* social, siendo significativo el caso de mujeres libres de alta condición, que fueron convertidas en esclavas y concubinas de los vencedores griegos como parte del botín de guerra. Encontramos ejemplos de estas mujeres cautivas en la épica y los trágicos del siglo V a.C. En ellas es posible ver los sentimientos que despertaban en una mujer la privación de libertad tras ser destruida su patria y su familia, emociones compartidas por otras muchas esclavas de diferentes épocas del ámbito grecorromano.

---

<sup>60</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. *Mujeres esclavas...*, p. 11.

<sup>61</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, rameras,...*, p. 44-45.

<sup>62</sup> WESTERMANN, William L. *The slave systems...*, p. 2.

En la *Iliada* aparecen ejemplos de estas cautivas de guerra, como Criseida y Briseida. La primera, hija de Crises, sacerdote de Apolo, fue hecha prisionera por Agamenón, pero pronto este se vio obligado a liberarla ante la insistencia de Aquiles. En venganza, Agamenón le arrebató la concubina que le pertenecía al héroe troyano en el reparto del botín del que nos habla Homero, Briseida, también de alta posición, hija del sacerdote Briseo. Briseida destaca por ser más que una simple esclava; más allá de sus obligaciones sexuales con Aquiles, despierta en él sentimientos de amor y de dolor en el momento en el que Agamenón la rapta, desencadenando el episodio de la cólera de Aquiles. En contraposición, es remarcable que en todo el poema no aparece ningún caso de hombres guerreros que fueron convertidos en esclavos<sup>63</sup>.

Encontramos otra serie de ejemplos de mujeres que fueron reducidas a esclavitud después de la Guerra de Troya. Estas vieron cómo su pueblo fue destruido por los griegos, quienes mataron a sus maridos e hijos y se apropiaron de ellas como botín de guerra, obligadas a dejar su patria para servir y prestar servicios sexuales a sus nuevos amos. Andrómaca, tras ver morir a su marido Héctor a manos de Aquiles y a su hijo Astinacte, fue convertida en concubina del rey de Ptia, Neoptólemo, hijo de Aquiles, y forzada a acompañarle a su patria. Además, Eurípides en *Andrómaca* nos cuenta que allí se enfrentó a las envidias de la esposa legítima de Neoptólemo, Hermíone, quien intentó de forma frustrada asesinarla a ella y al hijo que había tenido con su marido. Estas dos mujeres, como apunta Inés Callero, representan el antagonismo entre la sabiduría y la ignorancia, de forma que, irónicamente, es la esclava Andrómaca quien posee *sophía* y da consejos a su dueña libre sobre el trato matrimonial. Sugiere que la esposa debe ser complaciente y sumisa ante su marido, predicando una de las virtudes de la mujer griega, la *sophrosýne*, que hace referencia al autocontrol y discreción<sup>64</sup>. El no aceptar que una esclava sea más inteligente que ella y sus celos, es lo que le lleva a tratar de forma vejatoria y violenta a Andrómaca.

También Casandra, sacerdotisa de Apolo e hija de Hécuba y del rey Príamo, es obligada a abandonar Troya para convertirse en esclava en Argos, patria de Agamenón, quien le elige en el reparto del botín. Los principales documentos literarios para conocer la trágica historia de esta mujer son las *Troyanas* de Eurípides y *Agamenón* de Esquilo.

---

<sup>63</sup> ESTEBAN SANTOS, Alicia. De princesas a esclavas: en Troya. (Heroínas de la mitología griega III). *Cuadernos de filología: Estudios griegos e indoeuropeos*, nº 18, 2008, p. 48-51.

<sup>64</sup> CALERO SECALL, Inés. *Consejeras, confidentes,...*, p. 186-187.



Antes de ser hecha cautiva, fue violada sacrílegamente por Áyax Oileo bajo la estatua de Atenea, a la que se abrazó huyendo del guerrero en búsqueda de protección, escena fielmente representada en un ánfora del siglo V a.C. (fig. 1). Una vez hecha esclava de Agamenón, esta asume con resignación su destino al conocer, mediante sus visiones, el funesto e inevitable destino que le esperaba. De igual forma que en el caso de Andrómaca, Casandra sufre los celos de su dueña Clitemnestra, fruto de los cuales acaba con la vida de la esclava junto con la de su esposo. Estos episodios hacen referencia a la equiparación de las esclavas con las esposas del amo, quienes cumplían los mismos trabajos, incluyendo el servicio de sexual.

Por su parte, Tecmesa, hija del rey frigio Teleutante, es llevada como cautiva por Ayáx, según nos cuenta Sófocles en su tragedia *Ayante*. Esta esclava, a diferencia de las otras, muestra afecto por su dueño, a quien intenta disuadirle de sus deseos suicidas, aunque en vano. En el caso de Hécuba, esposa del rey Príamo, es parte del botín de guerra de Odiseo, pero debido a su elevada edad, no fue destinada al concubinato, sino a servir a su ama Penélope en Ítaca. También resulta alumbrador el caso de Políxena para acercarse a la psicología de estas esclavas. Hija de Hécuba y Príamo, fue sacrificada sobre la tumba de Aquiles en su honor. Pero la princesa, al ver arrebatada su libertad, no solo ve con resignación su destino, sino que espera la muerte con anhelo, opción más deseable que continuar su existencia bajo su nueva condición social<sup>65</sup>.

En efecto, la *Ilíada* y la *Odisea* son de gran interés para el conocimiento de las esclavas griegas, y donde se trasmite la idea de riqueza a partir de un número destacado de esclavas en el hogar, ya que, los trabajos de estas mujeres eran necesarios para el mantenimiento de la economía y de la sociedad. Esta serie de ejemplos que nos brinda la literatura arcaica nos acerca a las ocupaciones en las que fueron destinadas estas mujeres en el periodo homérico y nos muestra una serie de realidades que estuvieron presentes en la Antigüedad. Además del hábito de preservar la vida de las mujeres tras una batalla, fruto del valor sexual y productivo que les asociaron, también aparecen reflejadas otra serie de cuestiones intrínsecas a la esclavitud como la ruptura de los lazos familiares. Así estos textos dan muestra de los sentimientos que puede albergar una mujer que ha visto morir a sus seres queridos, destruir su patria, y ser desplaza de su lugar de origen para servir como esclava.

---

<sup>65</sup>ESTEBAN SANTOS, Alicia. De princesas a esclavas..., p. 51-65.

### 3.1.2.-Las esclavas en la legislación arcaica: el caso de Gortina

La legislación de la ciudad cretense de Gortina es sustancial para conocer la situación jurídica de las mujeres esclavas de la isla, *dôlas*, al incorporar gran número de regulaciones sobre el tema en relación a aspectos como el matrimonio, la propiedad o el nacimiento. Por ejemplo, el matrimonio entre un esclavo y una esclava tenía relevancia jurídica, a diferencia del *contubernium* romano. Cuando éstos pertenecían a familias diferentes, la esposa y los hijos de los cónyuges pasaban a ser propiedad del amo del esclavo varón. Existía el divorcio entre la población esclava, de la misma forma que en las clases superiores, en cuyo caso la esclava podía llevarse todos sus bienes para ser devueltos a su anterior dueño, admitiéndose de esta forma su capacidad de tener propiedades. Los hijos nacidos después del divorcio, debían ser ofrecidos al padre para su tutela, similar que en los matrimonios libres, pero si éste renunciaba a ella, pasaban a formar parte del patrimonio del dueño de la madre, por lo que las decisiones sobre los hijos de las esclavas recaían sobre los varones.

Por otro lado, una mujer libre podía casarse con un esclavo, pero en el caso contrario no existen referencias en la legislación, por inexistencia o porque se vio innecesaria la regulación de las relaciones sexuales entre un hombre libre y una esclava, puesto que sus hijos no podían ser considerados herederos, aunque sí nacían en libertad. En el caso de la unión entre una fémina libre y un esclavo cretense, si vivían en casa de él, sus hijos no nacían en libertad, pero no al contrario<sup>66</sup>. Respecto a cuestiones penales, los abusos contra las esclavas eran castigados con una multa, más o menos elevada según el caso, admitiéndose además la validez del juramento de la víctima sobre el agresor<sup>67</sup>.

Es preciso considerar que las cretenses, al igual que las espartanas, gozaban de mayores libertades que en otros lugares como Atenas, con una legislación favorable a sus derechos. Las esclavas de Gortina también se vieron en una situación legal relativamente buena en comparación con otros ámbitos como el ateniense o el romano, siéndoles reconocidas capacidades como el matrimonio legal, la posesión de bienes o el derecho al divorcio. A diferencia de Creta, en el caso del arcaico código de Esparta,

---

<sup>66</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, ramera,...*, p 55-57.

<sup>67</sup> CALERO SECALL, Inés. *Las leyes de...* p. 37-40.

atribuido a Licurgo, no se incluyen leyes que atañen a esclavas o mujeres de clase inferior.

### **3.2.- Producción y reproducción de las esclavas griegas**

En la Grecia antigua, mujeres libres y esclavas desempeñaron trabajos similares, salvo por el hecho de que las segundas, privadas de su libertad, fueron obligadas a ello y su labor no fue reconocida con el mismo valor. Además las esclavas estaban bajo las órdenes de la señora, a quien debían asistir o suplantar en sus tareas. Por otro lado, la principal diferencia entre las esclavas y los esclavos se encontraba en las funciones para las que estaban consignados. Si bien tanto ellas como ellos fueron destinados a labores de producción, aunque en el caso de los esclavos podían ser más pesadas, su distinción fundamental radicaba en el uso de las féminas por su capacidad reproductiva a fin de procrear nueva población servil, así como en la crianza de los niños del hogar y en la satisfacción sexual de los amos, como ha quedado expuesto.

#### **3.2.1.- Tareas de producción de las esclavas de la Grecia clásica**

El ideal griego aristocrático consideraba al trabajo como algo deshonoroso, especialmente el artesano y el relacionado con el comercio, de forma que el ciudadano varón debía de disponer del suficiente tiempo libre para dedicarse a la *polis* y a actividades públicas como la política, la guerra o la vida intelectual. Para ello, era necesaria la disponibilidad de personal esclavo que realizara sus actividades productivas y mantuviera sus economías. En realidad eran unos valores destinados a las altas clases que no todos se podían permitir, por lo que la posesión de esclavos era símbolo de riqueza. Sin embargo, en el caso de las mujeres esto era totalmente diferente, la mujer libre trabajaba al igual que la esclava, y no era considerado indigno el trabajo femenino, sino todo lo contrario<sup>68</sup>: formaba parte de la naturaleza femenina, siendo la *philergia*, amor al trabajo, una de las virtudes de la mujer. No obstante, existían muchas mujeres de familias acomodadas que podían permitirse delegar todo el trabajo en esclavas y disponer de tiempo de ocio, aunque ello no gozaba de buena consideración<sup>69</sup>.

---

<sup>68</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, ramera,...*, p 88-89.

<sup>69</sup> MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Oikos y oikonomía: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua. *Gerión*, Madrid, vol. XXII, nº 1, p. 77.

La mayor parte de la actividad económica se realizaba en el ámbito propio de la mujer, en el *oikos*, concepto que no solo se refiere a la casa en sentido físico, sino que también incluye a los miembros de la familia y al conjunto de propiedades, tanto muebles como inmuebles. Constituía la unidad básica donde se realizaban las principales tareas productivas que permitían en sustento familiar, así como la reproducción de los descendientes de la misma. Por tanto constituye la base esencial de la economía griega, donde participaban hombres y mujeres teniendo en cuenta la división del trabajo y de espacios según el género<sup>70</sup>. El hecho de que la actividad de las féminas estuviera concentrada de puertas para dentro la hizo que fuera menos visible, y por tanto, menos valorada, a pesar de su importancia económica para la sociedad. Por extensión, el trabajo productivo de las esclavas tampoco fue considerado con la suficiente estima<sup>71</sup>.

La población esclava, como parte de las propiedades de la familia, estaba integrada en el *oikos*, y por tanto también era partícipe de dicha división: las esclavas se hallaban al servicio de la casa y podían ser requeridas por cualquier miembro de esta; mientras que los esclavos eran empleados en trabajos externos, como en el campo, la minería, los barcos o las industrias, si bien también podían ayudar en el hogar. Sus dueños solían ser varones, aunque hay testimonios de mujeres que fueron propietarias de esclavos<sup>72</sup>.

Es apreciable que los trabajos desempeñados por las mujeres esclavas que recogía Homero no difieren de los de Atenas de época clásica. Estas eran tareas atribuidas exclusivamente a mujeres, de toda clase y condición sin mucha distinción. Sin embargo, era la señora, *despoína*, la encargada de transmitir las órdenes a las esclavas y esclavos que trabajaban en el hogar, además de enseñar y vigilar las funciones que éstos debían desempeñar, en las que ella también participaba, así como atender a las esclavas enfermas<sup>73</sup>. En relación a lo anterior, Esparta presentaba cierta singularidad ya que, por las especiales condiciones de sus mujeres, quienes gozaban de una mayor autonomía que en otros lugares de la Grecia antigua, las diferencias entre libres y esclavas eran mayores. No era frecuente que las ciudadanas se encargasen de las labores domésticas, contando para ello con esclavas, lo cual les permitía cumplir sus

---

<sup>70</sup> MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. *Oikos y oikonomía...*, p. 63.

<sup>71</sup> MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. *Oikos y oikonomía...*, p. 71-78.

<sup>72</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. *Mujeres esclavas...*, p. 24.

<sup>73</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, ramerías,...*, p. 89.

funciones de reproducción y crianza de los menores hasta los siete años, en virtud de convertirlos en buenos guerreros<sup>74</sup>.

Sin embargo, a pesar de esta excepción, la situación más generalizada era que las mujeres libres y esclavas compartieran los mismos espacios y labores, como el trabajo textil, de gran prestigio y valor económico. El proceso de confección de la ropa era muy largo y se realizaba dentro de la casa, desde la preparación de la lana hasta su tejido. Estas tareas constituyen la representación femenina más común en la iconografía griega, siendo frecuente escenas de mujeres en grupo desempeñando el trabajo de la lana, bastante probable que se traten de esclavas junto al ama, como muestra el famoso *lekihtos* del pintor de Amasis (fig. 2). Sin embargo esto es difícil de determinar, ya que las féminas libres y esclavas aparecen prácticamente indiferenciadas en su vestimenta, además del hecho ya mencionado de que realizaban los mismos trabajos.

Así, libres y esclavas solían reunirse en el cuarto del telar, pasando mucho tiempo juntas en un ambiente de intimidad propicio a la creación de lazos afectivos, al ser un trabajo que requería gran cantidad de horas<sup>75</sup>. La iconografía nos da muestras de estas relaciones, como evidencia la estela funeraria de *Hégeso*<sup>76</sup> de finales del siglo V a.C., en la que aparece representada la difunta, en compañía de su esclava (Fig. 3). La señora aparece sentada en un *klismós* observando una joya que tiene en su mano, mientras la esclava sujeta un joyero frente a ella, recreando una escena de gran intimidad. Resulta ilustrador que una esclava acompañe a la difunta en un monumento que conmemora su recuerdo ante la muerte, lo que muestra las relaciones de afecto que se establecieron entre las mujeres de toda condición que habitaban en el *oikos*, espacio de sociabilización femenina<sup>77</sup>.

También el proceso de la elaboración del pan constituyó otra de las labores asociadas a mujeres que se realizaban en el ámbito doméstico, en cuya producción fueron encargadas mayormente esclavas, mientras el ama vigilaba su trabajo y cuidaba

---

<sup>74</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres esclavas..., p. 25.

<sup>75</sup> MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Los trabajos de las mujeres y la economía de las unidades domésticas en la Grecia Clásica. *Complutum*, 2007, Vol. 18, p. 273.

<sup>76</sup> La lápida, encontrada en el cementerio de Keramikos, recibe el nombre de la difunta, *Hégeso Proxeno*, el cual aparece gravado en una inscripción en la parte superior. Ésta debía ser una mujer de gran poder adquisitivo, debido a la calidad de la obra, realizada en mármol. Data del siglo V a.C., un momento en el que Atenas se convirtió en un importante centro de producción de lápidas de este tipo.

<sup>77</sup> GONZÁLEZ SERRANO, Pilar. La mujer griega a través de la iconografía doméstica. *AKROS. Revista de Patrimonio*, 2003, n<sup>o</sup> 2, p. 60.

la buena conservación del grano<sup>78</sup>. No era frecuente que las mujeres libres, especialmente de clases altas, fueran al mercado, ya que el comercio era considerado propio de hombres<sup>79</sup>, de forma que eran los hombres quienes aportaban los bienes del exterior para que posteriormente las mujeres trabajaran en el interior.

Sin embargo, también fue habitual que las esclavas se encargasen de otras tareas que implicaran salir al exterior, como ocurría con el transporte de agua desde la fuente hasta el hogar. Esta era una tarea eminentemente femenina que, aunque exterior, no solo se realizaba por las esclavas, sino que las señoras del *oikos* también efectuaban. De este modo, la fuente se convirtió en un espacio de sociabilidad femenina, donde se reunían mujeres de toda condición. Sin embargo, estas salidas sin vigilancia fueron vistas como un peligro al suponer un intercambio social, y probablemente fueron restringidas en un determinado momento, pauta social de la que se hace eco la cerámica ática, siendo el transporte del agua uno de los temas más tratados.

En este sentido, es apreciable que en el siglo VI a.C., abundan las escenas de fuentes, mientras que a partir del siglo V a.C., esta temática entra en decadencia, en aras de otros temas domésticos como la labor textil. Además, a partir de este momento, sus protagonistas son representadas cada vez con mayor sencillez, relacionándose con mujeres de baja condición. Tal es el caso de una hidria del siglo V a.C. del Pintor de Egisto, en el que un grupo de mujeres recogiendo agua con cántaros, quienes son identificadas con esclavas tracias debido a sus tatuajes (fig. 4)<sup>80</sup>. Mirón atribuye este cambio de comportamiento social al “desarrollo de la democracia, con su concepto de ciudadanía restringida”, lo cual supuso “una mayor incidencia en el progresivo mayor control sexual de las mujeres y, por tanto, de sus salidas a la calle”<sup>81</sup>.

De esta forma, en el siglo V a.C. esta tarea recayó sobre las esclavas, y también esclavos, propiedad de la familia, coincidiendo además con un aumento masivo de la esclavitud. Sin embargo, esta reclusión femenina parece que se restringía más bien a las clases acomodadas que pudieran permitirse la adquisición de personal esclavo que llevara a cabo las labores exteriores necesarias para el mantenimiento de la economía

---

<sup>78</sup> MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Los trabajos de las mujeres..., p. 274-275.

<sup>79</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, ramerías,...*, p. 90.

<sup>80</sup> MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres en la fuente en la iconografía ateniense. En: *Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres: Coloquio Internacional de la AEIHM*. AEIHM, 2013, p. 60-61.

<sup>81</sup> Las dos citas entrecomilladas son de MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres en la fuente..., p. 70.

familiar. En este sentido, Heródoto apuntaba que en tiempos muy antiguos las mujeres se veían obligadas a acudir a la fuente en el momento en el que aún no había esclavos<sup>82</sup>.

### 3.2.2.- El valor de la capacidad reproductiva de las esclavas griegas

Además de la función productiva, las esclavas contribuyeron al modelo económico mediante su capacidad reproductiva. Esta cuestión constituye el principal punto de divergencia en lo referente al uso de la población esclava femenina con la masculina. Siguiendo a Martínez y Mirón, la reproducción no solo era entendida como la procreación de nuevos esclavos, sino que también abarcaba la crianza de los menores, tanto propios como los la familia, y su uso como objetos sexuales<sup>83</sup>.

La reproducción de mano de obra esclava fue una importante fuente de suministro en Grecia, si bien, como hemos visto, la mayoría de esclavos eran extranjeros cautivos de guerras. Esta tendencia mutó en época helenística a favor de los esclavos nacidos en casa, teniendo en cuenta la pérdida de independencia de las ciudades griegas en favor de Macedonia y Roma sucesivamente, disminuyendo así el abastecimiento por medio de la conquista. Esto causó, como apunta Hopkins a partir de su estudio de las manumisiones en Delfos, que los precios de los esclavos aumentaran en torno a un 50% en los siglos I y II a.C.<sup>84</sup>. No obstante la reproducción de las esclavas no fue considerada una fuente de riqueza ni adquirió la significación que se le dio en el ámbito romano. Más bien, fue valorada como una forma de asegurar fidelidad, ya que un esclavo que hubiera sido miembro de la familia desde su nacimiento, *oikogenés*, podía desarrollar un mayor vínculo de afecto con sus propietarios. De esta forma, el valor reproductivo de las esclavas comenzó a ser estimado, aunque no en términos económicos<sup>85</sup>.

Por otro lado, el uso como objetos sexuales de las esclavas no solo fue realizado por parte de sus amos, sino que también fue usual su explotación en burdeles, los cuales eran regidos en su mayoría por esclavas, si bien muchas de las prostitutas fueron mujeres libres, mayoritariamente extranjeras. Gran número mujeres de condición servil fueron compradas con el fin de ser prostituidas, mediante lo cual sus dueños adquirirían

---

<sup>82</sup>A través de MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres en la fuente..., p. 69.

<sup>83</sup>MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres esclavas..., p. 24.

<sup>84</sup>HOPKINS, Keith. *Conquistadores...*, p. 190.

<sup>85</sup>MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres esclavas..., p. 29.

importantes ingresos. Estas esclavas tenían más posibilidades de comprar su libertad, principalmente mediante préstamos de clientes que luego debían devolver con sus ganancias como meretrices libres. Otras muchas fueron compradas por varones como concubinas, cumpliendo en realidad las mismas funciones que la esposa, pero bajo la salvedad de que la esclava no poseía la facultad de producir hijos legítimos<sup>86</sup>.

Este tipo de esclavas podían alcanzar un gran valor, de lo que en muchos casos da muestras el elevado precio que se pagaba por su adquisición. La epigrafía se hace eco de la importancia económica de la explotación sexual en la Grecia antigua, como es el caso de las esclavas *Areté* y *Políxena*, quienes aparecen citadas en las llamadas *Estelas Áticas*<sup>87</sup>. Estas son un conjunto epigráfico del siglo V a.C. que recoge las incautaciones realizadas tras el altercado de la mutilación de las *hermai* del 415 a.C. Estas mujeres formaron parte de las confiscaciones y fueron vendidas como esclavas en Atenas por un elevado precio: *Areté* por 361 dracmas y *Políxena* por 310. En las estelas únicamente aparece su nombre, su condición, su precio y su origen tracio y macedonio respectivamente. Lo que llama la atención son las cantidades que se pagaron por ellas, considerablemente mayores que las de otros esclavos vendidos a causa de dicho proceso, solo equiparable al precio abonado por un esclavo con una profesión<sup>88</sup>. Alicia Chueca considera que dicho coste correspondía a una importancia ligada a su valor sexual, exponiendo la tesis de que estas mujeres eran dos esclavas con funciones de cortesanas, es decir, adquiridas con el fin de ser empleadas como prostitutas<sup>89</sup>.

Finalmente, otra de las formas por las que fue aprovechada económicamente la reproducción de las esclavas, fue mediante su capacidad para la lactancia y su cometido de cuidadoras de la infancia. De esta forma, el empleo de nodrizas fue en gran medida ocupado por mujeres de condición servil, aunque también pudieron ser alquilados los servicios de mujeres libres. La literatura testimonia esta figura de la nodriza esclava, quien normalmente aparece figurada bajo las características de ancianidad, experiencia, lealtad y afectividad. El particular desempeño de estas mujeres les confería unos

---

<sup>86</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, ramera,...*, p. 107-111.

<sup>87</sup>Al respecto, ver CHUECA RAMÓN, Alicia. *Los esclavos atenienses en las Estelas Áticas*. Madrid: Paraninfo, 1996.

<sup>88</sup> Tanto en Grecia como en Roma, la formación especializada de un esclavo o esclava aumentaba considerablemente su valor.

<sup>89</sup>CHUECA RAMÓN, Alicia, *Areté y Políxena, esclavas*. En: ALFARO GINER, C., TIRADO PASCUAL, M. (eds.). *Actas del Segundo Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad: Valencia, 26-28 marzo, 1998*. Valencia: Sema, 2000, p. 155-158.



vínculos especiales de fraternidad con el niño desde la infancia, y no era excepcional que perduraran durante toda la vida<sup>90</sup>. Fue común la representación de estas niñeras dando importantes muestras de amor hacia los niños que habían cuidado, siendo reiterativa en la literatura su aparición lamentándose por desgracias ocurridas a estos, junto al resto de la familia. Por ejemplo, Esquilo presenta a la nodriza de Orestes llorando por la pérdida del niño, mientras su madre recibe con euforia la noticia<sup>91</sup>, y Calímaco a la de Erisictón dolida, junto a su dueña, por la enfermedad que este había contraído<sup>92</sup>.

Recapitulando, las tareas en las que las esclavas griegas fueron empleadas se centraron en los trabajos domésticos y en la complacencia sexual de sus amos. Estas tuvieron lugar en las unidades domésticas, las cuales constituyeron la base fundamental de la economía y sociedad griegas, adquiriendo, de esta forma, suma importancia los trabajos desempeñados en ellas. A este respecto, Mirón recuerda la escasa importancia que se ha prestado a las labores desarrolladas por las mujeres de la Antigüedad en el interior de las casas, en contraste con los trabajos del exterior, más propios de varones<sup>93</sup>.

#### **4.- LA ESCLAVITUD FEMENINA EN ROMA**

La tarea de recuperar el pasado de las esclavas romanas se enfrenta a diversas dificultades, principalmente derivadas de la escasa atención que se le mostró a este grupo. Si la mujer en la literatura ya tiene poca presencia, el problema se agudiza al tratarse de las féminas de la clase social más baja de la sociedad romana. Por otro lado, en fuentes legislativas la presencia de las esclavas también es ocultada, como puede verse en la utilización del término esclavo en el Digesto tanto para los varones como para las mujeres, lo que dificulta su conocimiento<sup>94</sup>.

Ante ello, resulta fundamental la epigrafía, especialmente inscripciones funerarias, si bien su estudio no está exento de limitaciones. Las losas sepulcrales fueron erigidas por personas con un cierto nivel económico, no siendo lo común en el caso de los esclavos; además del hecho de que muchos de ellos buscaron ocultar su

---

<sup>90</sup> CALERO SECALL, Inés. *Consejeras, confidentes...*, p. 29-33.

<sup>91</sup> A través de MUÑOZ VALLE, Isidoro. *Estudios sobre la esclavitud...*, p. 41- 42.

<sup>92</sup> A través de CALERO SECALL, Inés. *Consejeras, confidentes...*, p. 34.

<sup>93</sup> MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. *Oikos y oikonomía...*, p. 75.

<sup>94</sup> “La palabra esclavo se extiende también a la esclava” (Dig. Ulp. 50, 16, 40), Sin embargo, también aparece en las fuentes los términos *ancilla* y *serva* para referirse a las esclavas. (Versión castellana de A. D’Ors, F. Hernández- Tejero, P. Fuenteseca, M. García-Garrido y J. Burillo. Pamplona: Aranzadi, 1968-1975).

estatus social. También la iconografía proporciona abundante información sobre la vida de la población femenina esclava en relación a cuestiones como su vestuario, sus actividades, su actitud o sobre cómo eran vistas. Además, resulta mucho más fácil reconocer a las esclavas romanas que a las griegas, al ser representadas con una vestimenta humilde, acorde con su condición, y en muchas ocasiones con el pelo recogido en un pañuelo, siendo ejemplo de ello un fresco de la *Caza dell' amore punito* de Pompeya en el que aparece una mujer servil ataviada de forma sencilla y con dicho pañuelo (Fig.5).

#### 4.1.- Aspectos sociojurídicos

Dentro de la familia romana, las mujeres, así como los hijos y las personas esclavas, estaban bajo la sujeción del *pater familias*, quien tenía derecho de vida y muerte de sus sometidos. La consideración de propiedad que tuvieron los esclavos y esclavas propició que el trato vejatorio hacia estos no fuese extraño, si bien esto no fue una constante. Muchos dueños optaron por mantener una relación más benévola, como se puede justificar mediante las inscripciones funerarias. Tal es el caso de *Melpomene*, una esclava a la que su amo, *Lucius Minicius Rufus*, le dedicó un bello epitafio en una losa de mármol, lo que ilustra acerca de un vínculo afectivo entre ellos, tanto por el coste del material como por el contenido de la inscripción (Fig. 6)<sup>95</sup>. En los epitafios, las esclavas eran recordadas principalmente por sus relaciones personales, ya sea por sus dueños, sus contubernales o sus parientes.

En relación a las uniones entre la población esclava, a pesar de que el *contubernium* no tenía validez legal, fue considerado como un auténtico matrimonio, encontrando en los epitafios términos para dirigirse entre sí como *uxor*, *maritus*, *coniux*, *vir*, *contubernalis*, etc<sup>96</sup>. Estas uniones podían perdurar durante largos períodos, sobreviviendo incluso a cambios en el estatus jurídico. De ello podemos encontrar el ejemplo de *Gémina*<sup>97</sup>, una esclava de la Colonia Salaria, actual Úbeda. El dedicante de

---

<sup>95</sup> CIL II/14 1621; DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., GREGORIO NAVARRO, M<sup>a</sup> C. Las esclavas de Tarraco..., p. 242.

<sup>96</sup> GREGORIO NAVARRO, Delia. Violencia de género y privación de libertad en el mundo clásico. En: DOMÍNGUEZ ARRANZ, A, MARINA SÁEZ, R M<sup>a</sup>. (eds.). *Género y enseñanza de la historia*. Madrid: Sílex, 2015, p. 284.

<sup>97</sup> HEp 4, 1994, 495.

su inscripción funeraria fue su compañero *Cayo Aerario*, quien consiguió ser manumitido, a diferencia de su contubernal (Fig. 7)<sup>98</sup>.

A los propietarios de esclavos les interesaba propiciar este tipo de uniones dentro de la familia, situación más frecuente, ya que con ello estaba incentivando la reproducción y, por consiguiente, el número de personal esclavo del hogar. Los hijos de estas uniones eran considerados ilegítimos, y por tanto no tenían derechos. Estos, independientemente del estatuto jurídico del padre, nacían bajo su misma condición social que su madre y eran propiedad del dueño de ésta. Sin embargo tras alcanzar la libertad ambos contubernales, podían ser reconocidos los derechos de sucesión de sus descendientes<sup>99</sup>.

Por otro lado, los epitafios informan de la edad del fallecimiento, en el caso de las mujeres el rango oscilaba entre los 20 y 30 años, como apunta Pérez Negre<sup>100</sup>, edades mucho más tempranas que las de los hombres, siendo una de las razones la alta mortandad durante el parto o las edades prematuras de las uniones, especialmente en el caso de las esclavas. Ahora bien, hay que tener en cuenta que las edades de defunción de los grupos dependientes no eran recogidas con la misma precisión que en los grupos de condición social elevada. Por ejemplo, la esclava *Licina* de Tarraco (Fig. 8) tenía 25 años en el momento de su defunción, pero este dato no se conoce con exactitud en su epitafio, debido a que aparece el término de *plus minus* para referirse a la edad de manera aproximada<sup>101</sup>.

#### **4.2.- Las trabajadoras esclavas romanas: entre el campo y la ciudad**

El trabajo en la antigua Roma no tenía una gran consideración social, al igual que ocurría en el ámbito griego. Los ciudadanos romanos dejaron su actividad laboral en manos de esclavos y personas de baja extracción social, hecho que influyó en las escasas referencias al trabajo existentes en las fuentes literarias. Por su parte, las esclavas romanas, llevaron a cabo una reseñable actividad productiva, tanto en la

---

<sup>98</sup> HEp 4, 1994, 495; siguiendo la interpretación de Julio Mangas el dedicante del cipo fue el liberto *Cayo Aerario*. MANGAS, Julio. Nueva inscripción poética de Úbeda (Colonia Salaria), *Gerión*, 8, 1990, p. 261-272. Sin embargo, Ignacio Adiego, entre otras cuestiones, propone otra interpretación por la que el dedicante podría ser un *aerarius*, remitiendo a su oficio; ADIEGO, Ignacio-J. La inscripción poética de Úbeda. Una nueva lectura e interpretación, *Habis*, 25, 1994, p. 213-224.

<sup>99</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, ramerías,...*, p. 220.

<sup>100</sup> PÉREZ NEGRE, José. Esclavas, semilibres y libertas..., p. 140.

<sup>101</sup> CIL II/2/14 1604; DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., GREGORIO NAVARRO, M<sup>a</sup> C. Las esclavas de Tarraco..., p. 241.

familia urbana como en la familia rústica, orientando su actividad a los trabajos de mantenimiento de las unidades domésticas. No obstante, no recibieron ninguna remuneración a cambio de su labor, aunque sí tuvieron la posibilidad de disponer de *peculium*. Ante la ausencia de salario, sus actividades no quedaron inscritas dentro de la categoría de trabajo en la sociedad romana, a pesar de que muchas de ellas desempeñaron un oficio especializado o exclusivo, lo que requería una formación previa y, por consiguiente, un coste para sus amos. A pesar de ello, no dudaron en invertir en este aprendizaje debido al mayor valor que adquiriría una esclava cualificada. Por tanto, estas cuestiones conducen a descartar dicha idea preconcebida y reflexionar sobre las actividades productivas de las esclavas bajo la consideración de trabajo.

#### 4.2.1.- Los oficios de las esclavas romanas en la ciudad

Como afirma Sarah Pomeroy, entre otros académicos, la actividad de las esclavas romanas giró en torno al ámbito del hogar, donde realizaron trabajos específicamente femeninos como los de hilanderas, tejedoras, sastras, niñeras o amas de llaves<sup>102</sup>. Sin embargo, estas funciones, aunque sin desligarse de su vinculación a la *domus*, no tuvieron porqué reducirse únicamente al concepto de “interior” asociado al género femenino. Además, como vamos a ver, muchas de las ocupaciones de estas esclavas iban más allá del mero trabajo doméstico con un claro componente de especialización, desempeñando oficios como el de médicas, actrices o zapateras, entre otros. A pesar de ello, oficios como el de banquero o juez, propios de varones, fueron vetados a la esclava.

En primer lugar, atendiendo a su función específica, hay que hablar de las esclavas domésticas o *ancillae*, si bien este término también aparece en las fuentes literarias y jurídicas para aludir a las esclavas en general, como sinónimo de *servae*. Estas criadas desempeñaron una amplia variedad de trabajos. En este sentido, Carla Rubiera recoge el conjunto de tareas que se incluían dentro del concepto de *ancilla*, de forma que estas cumplieron las mismas funciones que una *pedisequa*, acompañando a su *domina* como parte de su séquito; o que una *nutrix*, cuidando y amamantando a los niños del hogar. Igualmente hicieron las veces de una *ornatrix*, peluquera, de una *ostiaria*, vigilante del hogar, de una *quasillariae*, hilandera, o de una *lanipenda*

---

<sup>102</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, rameras,...*, p. 214

trabajadoras de la lana<sup>103</sup>. Esta serie de funciones bien pudieron tratarse de oficios independientes, pero además respondieron al conjunto de las labores domésticas que esta esclava debía desempeñar.

Ahora bien, muchas esclavas recibieron una educación especializada, principalmente aquellas nacidas en casa, como es el caso de aquellas dedicadas a la medicina. Se desconoce cuáles fueron las funciones precisas de las *medicae*, si bien su actividad se orientó principalmente hacia el campo de la ginecología, debido a que sus pacientes fueron mayoritariamente mujeres. Aunque este oficio estuvo más ligado a los varones, existieron varios casos de médicas, algunas de las cuales de categoría esclava, si bien en su mayoría fueron libertas. Cabe la posibilidad, como apunta Rubiera, de que estas mujeres dedicadas a la medicina, al tratarse de un oficio que requiere una formación previa, comenzasen su ocupación como esclavas, y continuaran su desempeño tras ser manumitidas<sup>104</sup>. En Hispania hay documentados dos ejemplos de mujeres con esta profesión<sup>105</sup>, como *Iulia Saturniana* (Fig. 9)<sup>106</sup> y *Ambatae* (Fig. 10)<sup>107</sup>, quienes, tal como apunta José Pérez Negre, tuvieron un origen servil<sup>108</sup>.

En relación a este tema, muchas esclavas se dedicaron al oficio de comadrona, *obstetrix*. Por su tipo de ocupación, este trabajo era considerado del exclusivo ámbito femenino, especialmente destinado a mujeres de condición servil ya que, al tratarse de un momento tan decisivo como el parto, resultaba fundamental que fuesen de confianza, como así lo era la esclava del hogar. Además pudieron desempeñar sus labores tanto en el ámbito familiar, como fuera del mismo alquiladas a terceros, así como a atender a población de distinta condición. Mediante la iconografía es posible deducir algunos detalles sobre su trabajo, por ejemplo, no actuaban solas en el momento del nacimiento, sino que les era precisa la ayuda de dos o tres mujeres más, como así queda constatado un relieve del sarcófago de *Portonaccio* del siglo II d.C. (Fig.11)<sup>109</sup>.

---

<sup>103</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 125-135.

<sup>104</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 146.

<sup>105</sup> MEDINA QUINTANA, Silvia. *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo, 2012, p. 52-57. [Consultado 2 de agosto 2016]. Disponible en: <http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/12982>

<sup>106</sup> CIL II 497; La estela es dedicada por el marido de *Iulia Saturniana*, *Cassius Philippus*, quien se refiere a su esposa como *uxor*, término utilizado para referirse al contubernial

<sup>107</sup> HEP 10, 2000, 81.

<sup>108</sup> PÉREZ NEGRE, José. *Esclavas, semilibres y libertas...*, p. 155-156.

<sup>109</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 137-138.

Otro de los oficios propios de mujeres esclavas fue el de *nutrix*, dedicadas al amamantamiento, cuidado y crianza de los bebés. Lo normal en los hogares de alta posición era que esta labor la desempeñaran sus propias esclavas, si bien también eran alquilerables los servicios de una nodriza *ingenua*. Esto fue una práctica muy común en la Roma antigua, bien por fallecimiento de la madre, por incapacidad de atender a la lactancia, por *expositio*, o bien por una cuestión de rentabilidad<sup>110</sup>. En relación a esto último, gran número de *nutrices* de categoría servil estaban destinadas al cuidado de los esclavos nacidos en el hogar, con el fin de que sus madres volvieran lo antes posible a sus tareas. Un ejemplo lo encontramos en la nodriza *Secundilla* de Gades, a quien sus compañeros esclavos de la *domus Anni* le dedicaron un bello epitafio (Fig. 12)<sup>111</sup>.

Por otro lado, las nodrizas esclavas fueron frecuentemente manumitidas, debido a los vínculos afectivos que podían desarrollar con el niño, ya que sus servicios solían superar el periodo de lactancia, a diferencia de las nodrizas libres que abandonaban la familia una vez finalizado su contrato. Lo lógico era que pasaran con los niños y niñas la mayor parte de su infancia, de forma que también hacían las veces de niñera. En este sentido existe el término *assa nutrix* para referirse a la nodriza que ya no podía amamantar pero seguía al cuidado de los niños<sup>112</sup>. En efecto, estas mujeres se convirtieron en pilares fundamentales para la infancia tanto de menores en esclavitud como libres. Sin embargo, no estuvieron exentas de consideraciones negativas, por ejemplo, no gozó de gran estima que la alimentación de los futuros ciudadanos y ciudadanas de Roma se realizase con la leche de una esclava.

Prosiguiendo con las funciones asignadas a las mujeres romanas, y por ende a las esclavas, no podemos olvidar el trabajo relacionado con la producción textil, asociado al modelo ideal de virtuosismo femenino, como en Grecia. Ahora bien, este simbolismo estaba más destinado a la matrona que a la esclava o trabajadora de baja condición, considerado en este caso como un mero oficio que debía desempeñar. Tanto en el campo como en la ciudad, toda mujer, con independencia de su condición social, debía dedicarse al tejido en cualquier momento disponible, ya que el ocio femenino no era respetado al no ser considerado como trabajo el tiempo dedicado<sup>113</sup>. A pesar de ello,

---

<sup>110</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 147-153.

<sup>111</sup> HEp 6,1996, 520; MEDINA QUINTANA, Silvia. *Mujeres y economía...*, p. 61-62.

<sup>112</sup> MEDINA QUINTANA, Silvia. *Mujeres y economía...*, p. 58-66.

<sup>113</sup> MEDINA QUINTANA, Silvia. Las mujeres y la producción textil en la Roma antigua. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. Nº 4, 2009, p. 51-58.

muchas esclavas se dedicaron a oficios textiles especializados, que no tuvieron porqué realizarse exclusivamente dentro hogar para el consumo familiar, como el de *lanipenda*, la que trabaja o pesa la lana, *quasillaria*, hilandera, *sarcinatrix*, costurera o zurcidora, *vestifica*, modista, o el de *textrix*, tejedora<sup>114</sup>.

Otras se dedicaron a acompañar a la *domina* en todo momento, formando parte de su séquito, como las *pedisequae*, *flabelliferae*, abanicadoras, *umbraculae*, quienes sostenían una sombrilla, etc. (Fig.13). También fue común entre la población femenina esclava su ocupación en el embellecimiento de sus *dominas*, como el caso de la *ancilla a speculum*, la que sujeta el espejo, *cosmeta*, ayudante en el tocador, *tontrix*, peluquera, *ornatrix*, peinadora, *vestiplica*, encargada de doblar y guardar la ropa, o la *ancilla a pedes* y *sandaligerulae*, encargadas del calzado (Fig.14). Entre ellas, las *ornatrices* son las más documentadas en la epigrafía, y se encargaban específicamente del arreglo del cabello de sus dueñas, como *Philtates*, a quien conocemos por un epitafio dedicado por sus *conservi*, inscrito en un ara de granito de importantes proporciones (Fig. 15). Esta mujer era procedente de la actual Turín y ejerció la función de *ornatrix* en *Lucus Augusti* al servicio de *Clattunilla*<sup>115</sup>. Su trabajo no constituía una tarea sencilla, debido a los complejos peinados de la época, especialmente los de periodo imperial. Es reseñable, por otra parte, que muchas mujeres llevaban pelucas realizadas con el cabello de esclavas.

La iconografía se hace eco de este tipo de trabajos dedicados a la belleza femenina, como muestra el relieve del sarcófago de *Neumagen*, en el que figuran cuatro esclavas ataviando a una matrona, entre las que se distingue a una *ornatrix*, otra esclava portando un frasco de perfume, quizá una *cosmeta*, una *ancilla a speculum* sujetando un espejo y una cuarta que lleva una jarra de agua (Fig.16). Vemos de esta forma la importancia que tuvo el arreglo personal en la antigua Roma a partir de este abundante número de esclavas dedicadas al embellecimiento, consideradas auténticas profesionales<sup>116</sup>.

A diferencia de estos empleos, campos como la educación y la administración estuvieron reservados mayormente a los varones, aunque existieron excepciones. Han sido rescatados algunos ejemplos de mujeres, en su mayoría libertas, dedicadas a la

---

<sup>114</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 153-165.

<sup>115</sup> HEP 11, 2001, 320.

<sup>116</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 165-174.

educación, como *pedagogae*, preceptoras y *educatrices*, especie de nodriza con funciones de educadora y maestra al mismo tiempo<sup>117</sup>. De la misma forma, a pesar de la escasez de las esclavas en la administración, han sido documentadas las *notariae* y *librariae*, con funciones de copista, secretaria o escriba, o las *letrices* cuyo trabajo consistía en leer todo tipo de textos<sup>118</sup>.

El mundo del espectáculo también contó con un importante número de mujeres esclavas, dedicadas al canto, la danza, la música o el teatro. Las mujeres *cantrices*, *ambubaiae*, *saltatrices*, *musicae*, *pantomimae*, *psaltria* o *gladiatrices*<sup>119</sup> podían participar en exhibiciones privadas o ser alquiladas para eventos públicos. Pero estos oficios, junto con el de prostituta, no fueron bien vistos por la sociedad romana, unida su actividad a la *infamia*<sup>120</sup>. En este sentido la literatura hace referencia a las bailarinas *gaditanae*, mujeres de baja extracción social, en su mayoría libertas y esclavas, quienes aparecen realizando danzas eróticas y sensuales, asociadas a la lujuria. Sin embargo, a pesar de esta reputación negativa, algunas pudieron alcanzar prestigio y riqueza, como la ex esclava *Volumnia Citera*, cortesana *mima* que adquirió bastante independencia y relevancia, además de ser amante de personajes como Bruto el Tiranicida, Marco Aurelio y Cornelio<sup>121</sup>.

En Hispania nos encontramos con un interesante ejemplo del mundo de la música en el epitafio de *Lutatia Lupata*<sup>122</sup>, quien aparece en su lápida en Mérida tocando un *pandurium* (Fig. 28). Fue *Lutatia Severa* quien le dedicó el altar, refiriéndose a la difunta de dieciséis años como *alumna*, pudiendo ser su maestra<sup>123</sup>, aunque este término también puede hacer alusión a la situación de adopción o pseudo-esclavitud de hijos de personas esclavas que pudieron quedar en situación de

---

<sup>117</sup> PÉREZ NEGRE, José. Esclavas, semilibres y libertas..., p. 154-155.

<sup>118</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 177-182.

<sup>119</sup> Las noticias de mujeres esclavas dedicadas a la gladiatura son escasas, la mayoría procedentes de los principados de Nerón y Domiciano, como el relieve de Amazona y Aquilia procedente de Halicarnaso (Fig.17)

<sup>120</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 182-192.

<sup>121</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, ramerías...*, p. 221.

<sup>122</sup> AE 1962, 70.

<sup>123</sup> Según Pérez Negre, *Lutatia Severa* podría ser una *grammatica* de condición servil, ya que esta enseñanza estaba reservada a los niños de más de 12-13 años; PÉREZ NEGRE, José. Esclavas, semilibres y libertas..., p. 155-156.



orfandad<sup>124</sup>. También en Mérida nos encontramos con *Cornelia Nothis*, una *secunda mima* y antigua esclava (Fig. 19)<sup>125</sup>.

Finalizando este recorrido por las distintas actividades presentes en la vida de las esclavas romanas, es de obligada mención la prostitución, si bien los abusos sexuales también se realizaron en el hogar por sus propietarios, como una función intrínseca a su estatus<sup>126</sup>. La prostitución en Roma, como en general a lo largo de la historia, era considerada un oficio *infame*<sup>127</sup>, que procuraba humillación para aquellas que lo desempeñaban, por lo que las referencias epigráficas son reducidas. De ello puede dar muestras la legislación, como la *Lex Iulia de maritandis ordinibus* que prohibía el matrimonio de los *ingenui* con prostitutas. Pero en contradicción a esta deshonra, el lenocinio era permitido sin la existencia de ninguna prohibición, de modo que mantener relaciones con una prostituta no era considerado adulterio. Hubo mujeres libres y esclavas prostitutas -también existieron prostitutos-, pero con la diferencia fundamental de que las primeras eligieron su destino por propia voluntad, si bien tampoco hay que olvidar que muchas se vieron empujadas a ello por su penosa situación económica. En cambio las esclavas fueron obligadas y explotadas, sin posibilidad alguna de negarse a esos servicios<sup>128</sup>.

Las prostitutas de categoría servil se situaban en el último escalafón de la esclavitud, ya que no solo tenían que hacer frente a su propia condición social, sino también al desprecio que recaía sobre las mujeres dedicadas a esta profesión. No estuvieron exentas de abusos y legalmente no fueron respaldadas ante posibles excesos. Por ejemplo, el rapto y violencia sexual a una prostituta esclava únicamente era penado con la deshonra, a diferencia de lo que ocurría en el mismo supuesto de una esclava que no fuese *meretrix*, en cuyo caso sí era castigado<sup>129</sup>. A pesar de este desamparo, los dueños de esclavas podían prohibir su futura prostitución mediante una cláusula en el contrato de compraventa. Como en otros oficios, la retribución económica por sus

---

<sup>124</sup> GREGORIO NAVARRO, Delia. *Violencia de género y...*, p. 281-282.

<sup>125</sup> AE 1993, 192; ALFARO GINER, Carmen. *La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana. Mélanges de la Casa de Velázquez* [en línea]. 2010, 40, 2, p. 32. [Consultado 5 agosto 2016]. Disponible en: <http://mcv.revues.org/3540>

<sup>126</sup> En caso de tratarse de niñas y niños de corta edad dedicados en exclusiva a esta función se les denominaba *deliciae*.

<sup>127</sup> Las prostitutas sufrían de *infamia*: no podían testar ni ser herederas de pleno derecho.

<sup>128</sup> KNAPP, Robert C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente*. Barcelona: Ariel, 2011, p. 275-287.

<sup>129</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 196-197.

servicios no era destinada a estas esclavas, aunque sus clientes podían hacerles regalos que aumentasen su *peculium* y que podían acumular hasta alcanzar la suma necesaria para comprar su libertad.

Muchas prostitutas eran libertas, como *Telehusa*, probablemente manumitida con sus propios ingresos. Además, en gran medida continuaron desempeñando este oficio tras alcanzar la libertad, como *Vibia Calybe*, quien fue prostituta en esclavitud y acabó por dirigir el burdel de su dueña *Vibia Chresta* tras ser manumitida<sup>130</sup>. En definitiva, el uso de los cuerpos de las esclavas con fines sexuales, totalmente extendido, conduce a pensar en los abusos y maltratos tanto físicos, psicológicos o sociales que sufrían, así como a las enfermedades a las que estaban expuestas.

Recapitulando, las mujeres romanas desempeñaron diferentes oficios, tras recibir en muchos casos un aprendizaje específico previo, tanto dentro como fuera del ámbito del hogar, encontrando sirvientas domésticas, nodrizas, médicas, tejedoras, actrices o prostitutas, entre otras, de los que la epigrafía o la iconografía son importantes fuentes de información. Todas ellas cumplieron las funciones que les fueron asignadas en muy diferentes espacios, lo que deja en el aire la pregunta de si la distribución de géneros de lo público y lo privado no fue aplicada a la población femenina esclava, un tema en el que sería interesante profundizar. En cualquier caso, la aportación productiva de las esclavas fue fundamental, tanto para la sociedad romana como para el desarrollo económico de la *domus*, si bien, por lo general, no recibieron ningún beneficio a cambio de su trabajo.

#### **4.2.2.- Esclavas en las unidades domésticas agrícolas: el caso de la vilica**

La agricultura constituyó una de las actividades económicas esenciales de la Roma antigua, en cuyas labores participó un abundante número de mano de obra esclava femenina. Para su conocimiento, la epigrafía no adquiere la misma importancia que en el contexto urbano, a pesar de lo cual las labores productivas de las unidades del medio rural inspiraron los escritos de agrónomos grecolatinos, como Jenofonte, Varrón, Catón o Columela. El fin que persiguieron estos autores fue el de asegurar el buen funcionamiento de las *villae*, para lo cual comprendieron necesaria la disponibilidad de abundantes trabajadores, ya fuesen de condición esclava o libre. En estos textos aparece

---

<sup>130</sup> KNAPP, Robert C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas...*, p. 283-284.

la figura de la *vilica*, interesante para nuestro estudio de esclavitud femenina, personaje definido en las fuentes como ama de llaves y compañera del el *vilicus*, el capataz o administrador de la hacienda. Los dos autores que recogen este personaje con mayor profundidad son Catón, quien le dedica unos pasajes en su *De agricultura*, y Columela, quien le destina todo el libro XII de su *De re rustica*<sup>131</sup>. Ambos determinan cuales deberían ser sus obligaciones, funciones y cualidades; y a pesar del espacio temporal de dos siglos que separan a los autores, estas cuestiones son similares en ambos<sup>132</sup>.

Tanto la *vilica* como el *vilicus* estaban reducidos al estatus de esclavo, pero entre ellos existía una relación de jerarquía, quedando la *vilica* subordinada a la autoridad del capataz por cuestión de género; de igual forma que lo estaba frente al *dominus* y la *domina* de la hacienda por su inferior condición social<sup>133</sup>. Ambos eran los encargados del control de las actividades de la explotación agraria, especialmente en ausencia de los propietarios, teniendo asignadas unas tareas y espacios determinados según el sexo. La actividad del *vilicus* se centraba principalmente en el exterior, encargándose del buen funcionamiento de las labores del campo, mientras que la principal función de la *vilica* era controlar las actividades que se desarrollaban en el interior de la casa, preservando el orden y el correcto funcionamiento de todo lo que acontecía en ella. Asimismo se encargaba del cuidado del resto de esclavos y esclavas, así como de los miembros de la familia<sup>134</sup>. Además, si disponía de tiempo libre, debía sentarse con el resto de esclavas a tejer.

Sin embargo la responsabilidad última del cometido de la *vilica* recaía en el capataz. De hecho, Columela recalca que su desempeño tenía el fin de servir de apoyo al del *vilicus* para liberarle de trabajo y al que debía rendir cuentas, de forma que

---

<sup>131</sup> Columela (*De re rustica*, I, 8) en su s consejos al *dominus* en cuanto a la elección del *vilicus* y las cualidades que éste debiera tener, propone que “*sea cual sea el capataz, le has de asignar una mujer propia que lo contenga , y sin embargo le ayude en algunas cosas*” (Traducción de Don Vicente Tinajero, Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1879)

<sup>132</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *Vilicus et vilica*. Estereotipos masculinos y femeninos de la población esclava en la literatura de los agrónomos greco-latinos. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, julio-diciembre, 2010, vol. 17, nº 2, p. 364.

<sup>133</sup> Carla Rubiera apunta la posibilidad de que la *vilica* pudiese ser libre en algún caso, pero igualmente subordinada a la autoridad del administrador esclavos, lo que significaría que prevalecía la categoría de clase a la de género; RUBIERA CANCELAS, Carla. *Vilicus et vilica*. Estereotipos..., p. 375-376.

<sup>134</sup> Columela, *De re rustica*, XII, 1: “*debe ella estar muy convencida de que debe permanecer siempre, ó a lo menos la mayor parte del tiempo, en la casería; además que debe hacer salir los esclavos que tienen que hacer algo en el campo, retener dentro de la casería los que le pareciere precisos para que hagan en ella alguna cosa, y procurar que no se queden los trabajos sin ejecutar por una diaria inacción*”

aparece definida como su ayudante en base a su jerarquización<sup>135</sup>. Por tanto, no resultaba extraño que el administrador en ocasiones trabajara en el interior de la hacienda, aunque su labor más bien estaba orientada a supervisar el correcto desempeño de la *vilica*.

Conjuntamente a las labores de vigilancia y mantenimiento del hogar, la administradora desempeñaba otras actividades relacionadas con el proceso productivo, como labores de almacenamiento, acondicionamiento, transformación y conservación del producto resultante. Así, estaban presentes en los trabajos de siembra, recolección, trilla, vendimia y recogida de la aceituna, actividades desarrolladas en el campo. De esta forma no encajaban exactamente en los roles establecidos en la sociedad romana, aunque era más factible que en las explotaciones de pequeño o mediano tamaño la diversificación de tareas entre sexos fuese menor que en las grandes<sup>136</sup>.

Por otro lado, los rasgos que se aprecian en las trabajadoras del campo diferían de los creados para las mujeres con el fin de avalar la superioridad masculina y su ubicación en el entorno doméstico en base su *fragilitas*. En cambio, los autores estiman en la *vilica* por su fortaleza física<sup>137</sup>, virtud que aumentaba el rendimiento económico de la explotación gracias a su desempeño en trabajos severos<sup>138</sup>. No obstante, comparte con la *domina* la virtud de la moderación, así como la sencillez de su aspecto, ya que “*la demasiada fealdad hará que su consorte se fastidie de ella, y la mucha hermosura lo hará desidioso*”<sup>139</sup>. Igualmente Columela destacaba en la administradora otra serie de comportamientos poco apropiados, de forma que no debía ser dormilona, ni holgazana, ni glotona, ni gustarle demasiado el vino<sup>140</sup>, ideas también destinadas al capataz. De la misma manera, tampoco debía mantener relación con otros hombres, limitando sus

---

<sup>135</sup>Columela, *De re rustica*, XII, 8: “*instruyendo a la casera en sus obligaciones, no dispensemos al capataz del cuidado de las cosas de la casería, sino solamente aligeramos su trabajo, dándole quien le ayude*”.

<sup>136</sup>MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. *Mujeres esclavas...*, p. 34-37.

<sup>137</sup>Columela (*De re rustica*, XII, 1), cuando expone las cualidades físicas que debe albergar la *vilica*, considera que “*la casera debe ser joven, esto es, no demasiado muchacha, por los mismos motivos que hemos referido hablando de la edad del capataz; debe tener también una salud robusta*”.

<sup>138</sup>CAÑIZAR PALACIOS, José Luis. *Domina y vilica: espacio vital femenino en el De Agricultura catoniano*. *Habis*, 2012, nº43, p. 91-92.

<sup>139</sup>Columela, *De re rustica*, XII, 1; RUBIERA CANCELAS, Carla. *Vilicus et vilica*. *Estereotipos...*, p. 371.

<sup>140</sup>Columela, *De re rustica*, XII, 1.

salidas al exterior, cuestión en la que Catón también incide, incluso considerando la relación con otras mujeres como algo peligroso para su integridad<sup>141</sup>.

En definitiva, se puede considerar a la *vilica* como la esclava de mayor importancia y responsabilidad en las labores productivas en el medio rural, quien recibió un trato privilegiado entre el resto de personal servil. El escaso interés que los escritos androcéntricos de la antigüedad mostraron hacia el cometido de las mujeres hace que resulte difícil determinar con precisión sus contribuciones productivas. A pesar de ellos podemos afirmar la suma importancia de la *vilica* para el mantenimiento económico de estas explotaciones agrarias, en base a su mención de manera individualizada en los textos de los agrónomos.

#### **4.3.- Esclavitud femenina y reproducción**

La esclavitud por nacimiento fue uno de los medios de aprovisionamiento de personal servil más importantes, lo que conlleva a abordar el uso de la población femenina esclava para procrear nuevas generaciones de esclavos. En este sentido, la historiografía comúnmente ha calificado como reproducción “natural” a esta forma de sustentar la esclavitud, aunque algunos autores, como el caso de Rubiera, prefieren la definición de reproducción biológica, ya que su regeneración no se produjo de manera natural, sino fruto de la asignación forzosa de una función muy concreta a las esclavas, desnaturalizando por tanto la maternidad<sup>142</sup>.

En la sociedad romana la maternidad constituía uno de los principales valores asociados a la mujer, considerándose la principal función femenina<sup>143</sup> y del matrimonio al permitir la continuidad de la familia. Igualmente, la reproducción también formó parte ineludiblemente de la vida de las esclavas, si bien en este caso fue entendida como una forma de lograr beneficios económicos mediante la creación de mano de obra esclava. Sus hijos heredaban condición social de la madre en el momento del parto. A los esclavos nacidos en casa se les denominaba *vernae*, quienes por lo general recibían

---

<sup>141</sup> Catón, *De agri cultura*, CLII, 1. “*que tenga el menor trato con las vecinas y otras mujeres y que no las llame ni a su casa ni a su presencia; que no vaya a ningún sitio a comer ni sea andariego*”. (Traducción de Amelia Castresana, Madrid: Tecnos, 2009.)

<sup>142</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. Ex ancilla natus. Esclavitud femenina y reproducción biológica, *Asparkia: Investigación feminista*, Nº 25, 2014, p. 232-237.

<sup>143</sup> En el Digesto (Ulp., 21, 1, 14, 1) se recoge que “*la principal y primera función de la mujer es aceptar y preservar la concepción*”.

una mejor consideración que esclavos de otras procedencias, especialmente los extranjeros.

El uso de los cuerpos de las esclavas con este fin ha dado lugar a planteamientos como el de Martínez López y Mirón Pérez, quienes aceptan la reproducción biológica como un oficio de estas mujeres, considerando la “*capacidad de tener hijos como una actividad productiva más, puesto que servía para incrementar el patrimonio de su dueño o dueña*”<sup>144</sup>. No cabe duda de la importancia que se les daba a las *servae* como productoras de nuevos esclavos para la familia, reportando importantes beneficios económicos para su propietario. Esto le confería a la mujer esclava un gran valor, siendo señal de riqueza en la sociedad romana la posesión de un número significativo de esclavas o de *verane* en el hogar. En este sentido, es ilustrativo que, en el contexto del mercado de esclavos, la esterilidad de una esclava reducía considerablemente su calidad<sup>145</sup>.

También la propiedad de los *vernae* fue regulada debido a la importancia de su posesión. En relación a ello, los juristas se vieron inmersos en un debate, iniciado en el siglo II a.C., en el que se plantearon si los hijos de la esclava debían ser considerados un “fruto”, calificación jurídicamente dada a todos los productos de las cosas. En ese supuesto, los hijos de esclavas podían ser tratados como la leche de una vaca o el potro de una yegua, casos en los que estos frutos eran propiedad del dueño del animal, a menos que hubieran sido dados en usufructo. Pero siguiendo esta consideración, si una esclava era dada en usufructo, también sus hijos pertenecían al nuevo dueño, en desventaja del anterior. Por tanto, la tendencia fue a decretar en contra de la estimación de la esclava como una propiedad fructífera, diferenciando así el *partus ancillarum*<sup>146</sup> de las crías de los animales. En esta línea legislaron juristas como Bruto en el siglo II a.C., aunque el debate perduró hasta el siglo II d.C., como se evidencia en los escritos de Gayo<sup>147</sup>.

Estas regulaciones jurídicas remiten a la importancia que tenía la reproducción biológica y los *vernae*. Por ejemplo, una de las explicaciones que se ha encontrado para

---

<sup>144</sup> MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres esclavas..., p. 37.

<sup>145</sup> WIEDEMANN, Thomas, *Greek and Roman...*, p. 108.

<sup>146</sup> Nombre dado al parto de la esclava romana en las fuentes jurídicas.

<sup>147</sup> CANTARELLA, Eva. “Las esclavas y sus hijos: ¿son “frutos?””. En: Eva CANTARELLA, *La calamidad ambigua. Condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*, Ediciones clásicas, Madrid: 1996, p. 196-197.

el *senatusconsultum Claudianum* del 52 d.C. es precisamente el valor de los esclavos vernáculos de la casa imperial y la búsqueda de preservar su propiedad<sup>148</sup>. Este decreto que se oponía a los matrimonios de mujeres libres y esclavos, o de lo contrario estas perdían su condición, convirtiéndose en esclavas o libertas bajo la propiedad de los amos de sus esposos. Principalmente estaba orientado a los grupos dependientes de la casa imperial, con el fin de transmitir el estatus servil a la descendencia de estos esclavos<sup>149</sup>.

Por otro lado se buscó alentar la fecundidad de las esclavas mediante promesas de libertad, existiendo numerosos casos de manumisión como recompensa por el nacimiento de un determinado número de hijos. Para el caso de las esclavas privadas, lo normal era que obtuvieran la libertad tras tener entre cuatro o cinco hijos, sin embargo el número de criaturas exigido era menor en las esclavas imperiales, obteniendo la manumisión al procrear a tres hijos<sup>150</sup>. En este sentido es de obligatoria mención el pasaje de Columela<sup>151</sup> que recoge esta usual práctica:

*“A las mujeres más fecundas, que tuvieran cierto número de hijos, se las debe también dar premio; nosotros algunas veces las hemos dispensado de trabajar, y aun les hemos dado la libertad; lo primero a la que tenía tres hijos, y lo segundo a la que tenía más; pues esta justicia y este cuidado del padre de familia contribuye mucho a aumentar su patrimonio”*

Al mismo tiempo, este texto conecta fielmente con su contexto histórico reflejando la política pronatalista que se dio en época de Augusto, encaminada a incentivar la maternidad por medio de ventajas legislativas, no solo entre las esclavas, sino también entre el resto de féminas, mediante leyes como la *Lex Iulia de maritandis ordinibus* del 18 a.C. y la *Lex Papia Poppaea* del 9 d.C. Ambas promocionaban la procreación de forma que a las mujeres *ingenuae* que tuvieran tres o más hijos, o a las libertas que tuvieran cuatro o más, se les concedía el *ius liberorum*, privilegio que les libraba de la sujeción de la tutela<sup>152</sup>.

---

<sup>148</sup> WESTERMANN, William L. *The slave systems...*, p.148.

<sup>149</sup> POMEROY, Sarah B. *Diosas, rameras...*, p. 219.

<sup>150</sup> PÉREZ NEGRE, José. *Esclavas, semilibres y libertas...*, p. 158.

<sup>151</sup> Columela, *De re rustica*, I, 8.

<sup>152</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 248.

Sin embargo, aunque se proporcionaba la libertad a la madre mediante estas recompensas, no ocurría lo mismo en el caso de sus hijos, siendo común que la esclavitud en Roma conllevara la ruptura de familias. Ejemplarizante de ello resulta el caso de Arecusa, esclava que aparece reflejada en el Digesto y a la que el *pater familias* prometió concederle la libertad si pariese tres hijos; de forma que, al tener un total de cuatro hijos, le concedió la libertad a la madre y al último de ellos<sup>153</sup>:

*“Habiéndose dispuesto en un testamento que Arecusa fuera libre después de haber parido tres hijos, parió uno de un primer parto y tres en el segundo. Se preguntó si alguno de los hijos sería libre y cuál de ellos. La mujer debe cumplir esta condición puesta para su libertad, pero no debe dudarse que el último hijo nace libre”*

En este texto valida lo escrito por Columela, dejando patente la compensación a la fecundidad, además de reflejar la realidad del desmembramiento de familias esclavas, algo que fue bastante común a la hora de hablar de esclavitud. En relación a ello, Finley argumentó este hecho basándose en los documentos existentes sobre venta de esclavos, en los que apenas son mencionados los ejemplos de ventas de esclavos con el resto de su familia<sup>154</sup>. La separación de familias esclavas, la obligación de procrear hijos como medio de lograr la manumisión, o el propio uso de los cuerpos de las esclavas como forma de obtener beneficios económicos, son muestras de la deshumanización a la que se vieron sometidas y que marcaron sus vidas. Además mediante el embarazo se ponía en riesgo la vida de la madre, como así lo muestran muchos epitafios, como el citado caso de la esclava tarraconense *Gémína* quien murió en el parto a los 25 años. Ello muestra uno de los lados más duros del trato dispensado a las mujeres serviles, consideradas como meros “vientres gestantes de esclavitud”, concepto transmitido por Rubiera para enfatizar la animalización y cosificación del *partus ancillarum*<sup>155</sup>.

## 5.- CONCLUSIÓN

Tras este análisis de fuentes bibliográficas, constatamos que la esclavitud supuso una forma de dominio jerárquico de un grupo sobre otro, dando lugar a una clase

---

<sup>153</sup> Dig., 1, 5, 15.

<sup>154</sup> FINLEY, Mosses I., *Esclavitud antigua...*, p. 96.

<sup>155</sup> RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, p. 217-255.



inferior subyugada, considerada una propiedad y un instrumento sobre la que su dueño disponía de absolutos derechos, incluso sobre su vida o muerte.

Sin embargo, las esclavas grecorromanas, no solo se encontraban subordinadas por pertenencia a clase social, sino también por una cuestión de género, reducidas al último escalafón de la sociedad grecorromana por ser mujer y esclava. Ello suscitó el escaso interés que se mostró a este grupo, y muchos autores no valoraron su esfuerzo productivo ya que, dada su naturaleza femenina, su desempeño no era considerado trabajo, sino algo inherente a su sexo. Sin embargo, es necesario defender el valor de su actividad mediante su aportación productiva y reproductiva vinculada al espacio doméstico, base de la economía grecorromana. Además es reseñable que la posesión de un número importante de esclavas se traducía en señal de riqueza, idea ya recogida en Homero, siendo igualmente indicativo que el origen de la esclavitud fue principalmente femenino.

Estas mujeres formaron parte de la asignación de espacios públicos y privados por sexos, propio de cultura grecorromana, cuestión que se ha manifestado a lo largo de los siglos en occidente, latente todavía en la actualidad, de forma que su actividad productiva estuvo orientada principalmente al trabajo doméstico. A pesar de ello no quedaron únicamente confinadas al espacio de la casa, pudiendo ser localizadas en lugares que escapan de los roles de género establecidos, como el caso de la esclava griega en la fuente o la *vilica* en el campo. Sus labores muchas veces no son visibles en las fuentes, a pesar de que constituyeron trabajos especializados y de gran importancia económica, siendo algunos de los más comunes los dedicados al cuidado de otras personas o la labor textil, labores que por otra parte aparecen asociadas a lo femenino y, por tanto, más presentes en los testimonios. Ello conduce a reflexionar sobre otras labores que pudieron desempeñar pero no fueron plasmadas, y por tanto hoy ocultas, creándose la necesidad de nuevos estudios que visibilicen la población femenina esclava en mayor profundidad.

Desde esta perspectiva, el uso de las esclavas como objetos sexuales para el disfrute de sus amos constituyó una más de sus funciones de obligatorio desempeño. En la misma línea fue utilizada su capacidad reproductiva para generar nueva población esclava, convirtiéndose estas mujeres en sujetos fundamentales en el mantenimiento y continuidad de la institución esclavista. Ahora bien, su descendencia pasaba a formar

parte de la propiedad de sus amos, en muchos casos dando lugar a rupturas de familias esclavas, además de la cuestión de la violencia y deshumanización que suponía el uso de sus cuerpos para estos fines, lo que marcó la divergencia respecto a la población masculina esclava.

Ciertamente, la labor productiva y la procreación estuvieron ligadas al destino de las mujeres grecorromanas, libres o esclavas, desempeñando funciones similares en ambos estatus sociales. Sin embargo su principal diferencia radicaba en el reconocimiento que la sociedad le dio a cada uno de ellos, de forma que mientras que para las mujeres libres el trabajo y la maternidad constituyeron importantes virtudes cuya realización les reportaba honorabilidad, en el caso de las esclavas respondían a una obligación o a una forma de garantizar su libertad.

Por tanto, a la luz de lo expuesto, a pesar de las escasas referencias a la población femenina esclava que, según los autores consultados, parece percibirse en las fuentes contemporáneas, cabe poner de relieve su valor en el sustento del modelo económico y social, contribuyendo tanto al mantenimiento de la familia como a la economía en el mundo grecorromano. Privadas de su libertad, estas mujeres desde muy jóvenes dedicaron sus vidas a servir a sus dueños como productoras, reproductoras y objetos sexuales.

“Aquí yace Melpómene, esclava de Lucio Minicio Rufo, de dieciocho años”<sup>156</sup>

---

<sup>156</sup> *Melpomene / L(uci) Minici / Rufi ser(va) / ann(or)um XIIX / h(ic) s(ita) e(st)* (CIL II2/14 1621). DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., GREGORIO NAVARRO, M<sup>a</sup> C. Las esclavas de Tarraco..., p. 242.

## BIBLIOGRAFÍA

ADIEGO, Ignacio-J. La inscripción poética de Úbeda. Una nueva lectura e interpretación, *Habis*, 25, 1994, p. 213-224.

ALFARO GINER, Carmen. La mujer y el trabajo en la Hispania prerromana y romana, *Mélanges de la Casa de Velázquez* [en línea]. 2010, 40, 2, p. 15-38. ISSN: 0076-230X. [Consultado 5 agosto 2016]. Disponible en: <http://mcv.revues.org/3540>.

BRADLEY, Keith. *Esclavitud y sociedad en Roma*. Barcelona: Ediciones Península, 1998.

CALERO SECALL, Inés. *Leyes de Gortina*. Madrid: Ediciones clásicas, 1997, p. 31-52.

CALERO SECALL, Inés. *Consejeras, confidentes, cómplices: La servidumbre femenina en la literatura griega antigua*. Madrid: Ediciones Clásicas, 1999.

CANTARELLA, Eva. *La calamidad ambigua. Condición e imagen de la mujer en la antigüedad griega y romana*, Ediciones clásicas, Madrid: 1996. p. 196-197.

Cañizar PALACIOS, José Luis. *Domina y vilica: espacio vital femenino en el De Agricultura catoniano*. *Habis*, 2012, nº43, p. 83-99. ISSN. 0210-7694.

CHUECA RAMÓN, Alicia, Areté y Políxena, esclavas. En: ALFARO GINER, C., TIRADO PASCUAL, M. (eds.). *Actas del Segundo Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad: Valencia, 26-28 marzo, 1998*. Valencia: Sema, 2000, p. 155-158.

DOMÍNGUEZ ARRANZ, A., GREGORIO NAVARRO, M<sup>a</sup> C. Las esclavas de Tarraco a través de la epigrafía funeraria. En: *Miscelánea de estudios en homenaje a Guillermo Fatás Cabeza*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2014, p. 235-243.

ESTEBAN SANTOS, Alicia. De princesas a esclavas: en Troya. (Heroínas de la mitología griega III). *Cuadernos de filología: Estudios griegos e indoeuropeos*, nº 18, 2008, p. 45-75. ISSN 1131-9070.

FINLEY, Mosses I., *Esclavitud antigua e ideología moderna*. Barcelona: Crítica, 1982.

GONZÁLEZ SERRANO, Pilar. La mujer griega a través de la iconografía doméstica. *AKROS. Revista de Patrimonio*, 2003, nº 2, p. 59-68. ISSN 1579-0959.

GREGORIO NAVARRO, Delia. Violencia de género y privación de libertad en el mundo clásico. En: DOMÍNGUEZ ARRANZ, A, MARINA SÁEZ, R M<sup>a</sup>. (eds.). *Género y enseñanza de la historia*. Madrid: Sílex, 2015, p. 269-290.

HOPKINS, Keith. *Conquistadores y esclavos*. Barcelona: Península, 1981, p. 163-203.

KNAPP, Robert C. *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente*. Barcelona: Ariel, 2011, p. 275-287.

LERNER, Gerda. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica, 1990, p. 122-156.

MANGAS, Julio. Nueva inscripción poética de Úbeda (Colonia Salaria), *Gerión*, 8, 1990, p. 261-272.

MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida y MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres esclavas en la Antigüedad: producción y reproducción en las unidades domésticas. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, enero-junio, 2000, vol 7, nº 1, p. 5-40.

MATEOS, M<sup>a</sup> Isabel. La esclavitud en el mundo antiguo. Bases filosóficas, políticas y económicas que justificaron su existencia en el Mundo antiguo y lo llevaron a su decadencia – Influencia del Cristianismo. En: *XVII Encuentro Nacional de Profesores de Derecho Romano de la República Argentina: Homenaje al Dr. Luís Rodolfo Arguell*. Argentina: Universidad Nacional de Comahue, 2005, p. 195-208.

MEDINA QUINTANA, Silvia. Las mujeres y la producción textil en la Roma antigua. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. Nº 4, 2009. p. 51-64. ISSN: 1699-597X.

MEDINA QUINTANA, Silvia. *Mujeres y economía en la Hispania romana. Oficios, riqueza y promoción social* [en línea]. Tesis doctoral. Universidad de Oviedo, 2012, p. 52-57. [Consultado 2 agosto 2016]. Disponible en: <http://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/12982>

MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Oikos y oikonomía: El análisis de las unidades domésticas de producción y reproducción en el estudio de la Economía antigua. *Gerión*, Madrid, vol. XXII, nº 1, 2004, p. 61-79. ISSN: 0213-0181

MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Los trabajos de las mujeres y la economía de las unidades domésticas en la Grecia Clásica. *Complutum*, 2007, Vol. 18, p. 271-280. ISSN 1131-6993.

MIRÓN PÉREZ, M<sup>a</sup> Dolores. Mujeres en la fuente en la iconografía ateniense. En: *Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres: Coloquio Internacional de la AEIHM*. AEIHM, 2013. p 57-66.

MUÑOZ VALLE, Isidoro. *Estudios sobre la esclavitud antigua*. Madrid: Córdor, 1971.

PANERO GUTIÉRREZ, Ricardo. *Derecho romano*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2008.

PÉREZ NEGRE, José. Esclavas, semilibres y libertas en época imperial: aspectos sociojurídicos. En: C. ALFARO GINER, A. NOGUERA BORDEL (eds.). *Actas del Primer Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad: (24-25 Abril, 1997)*. Valencia: SEMA, 1998, p. 137-160. ISBN 8437033454

POMEROY, Sarah B. *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*. Madrid: Akal, 1999.

RUBIERA CANCELAS, Carla. *Vilicus et vilica*. Estereotipos masculinos y femeninos de la población esclava en la literatura de los agrónomos greco-latinos. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, julio-diciembre, 2010, vol. 17, nº 2, p. 351-377.

RUBIERA CANCELAS, Carla. Ex ancilla natus. Esclavitud femenina y reproducción biológica, *Asparkia: Investigación feminista*, Nº 25, 2014, p. 232-237, ISSN 1132-8231.

RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina en la Roma antigua: "famulae, ancillae et seruae"*. *Entre el campo y la ciudad*. Oviedo: Trabe, 2014.

WESTERMANN, William L. *The slave systems of Greek and Roman antiquity*. Philadelphia: The American Philosophical Society, 1974.

WIEDEMANN, Thomas. *Greek and Roman slavery*. London: Croom Helm, 1981.

#### Textos clásicos

LUCIO JUNIO MODERATO COLUMELA. *Los doce libros de agricultura*. (Nuevamente reimpresos con la biografía del autor por Vicente Tinajero, 2 vol.) [en línea] Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta, 1879. [consultado el 16 de agosto de 2016] Reproducción digital del original. Disponible en: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000011708&page=1>

MARCO PORCIO CATÓN. *De agri cultura*. (Estudio preliminar, traducción y notas de Amelia Castresana) Madrid: Tecnos, 2009.

DIGESTO DE JUSTINIANO. (Versión castellana de A. D'Ors, F. Hernández-Tejero, P. Fuenteseca, M. García-Garrido y J. Burillo, 3 vol.) Pamplona: Aranzadi, 1968-1975.

## ANEXO GRÁFICO



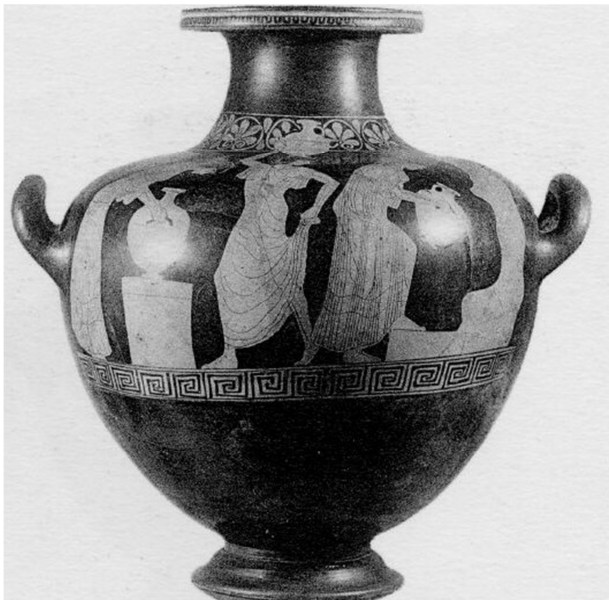
**Fig. 1. Cassandra violada por Áyax Oileo en el altar de Atenea. Ánfora ática de figuras rojas. 450 a.C. aprox. Nueva York, Metropolitan Museum of Art. Fuente: DOMÍNGUEZ ALONSO, A. C., GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, A. La vida cotidiana en el Ática antigua *Thamyris*, nº 2, 2011, p. 192.**



**Fig. 2. Mujeres hilando y tejiendo. *Lekythos*. Pintor de Amasis, 550 -530a.C., Nueva York, Metropolitan Museum of Art. Fuente: *In Heibrunn Timeline of Art History*, New York, The Metropolitan Museum of Art, 2000. <http://www.metmuseum.org/toah/works-of-art/31.11.10/>**



**Fig. 3. Estela de Hégeso, 400 a.C., Atenas, Museo Nacional. Fuente: GONZÁLEZ SERRANO, Pilar. La mujer griega...p. 1.**



**Fig. 4. Hidria ática de figuras rojas. Esclavas tracias tatuadas en la fuente. Pintor de Egisto, s.V a.C., París, Museo del Louvre.**

Fuente: Classical art research centre. University of Oxford. <https://www.beazley.ox.ac.uk/index.htm>





**Fig. 5.** Fresco de la *Caza dell' amore punito*, Pompeya, en el que aparece una posible esclava con el particular pañuelo en la cabeza. Fuente: RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, anexo imágenes de trabajadoras esclavas en la ciudad de Roma.



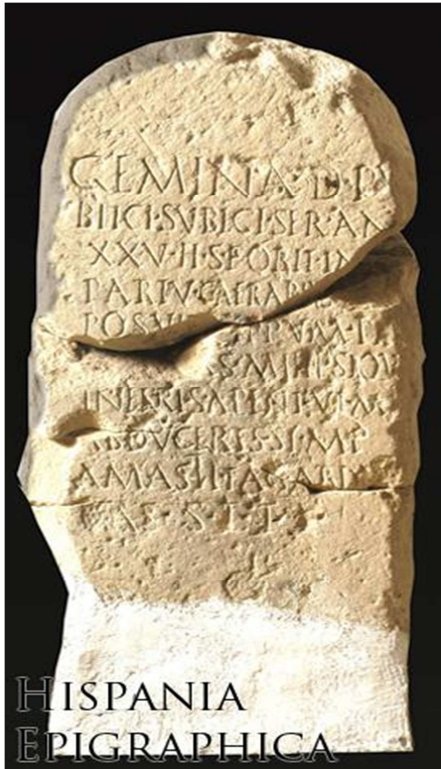
**Fig. 6.** Epitafio dedicado a Melponeme. Fuente: Museu d'Història de Tarragona. Inv. 163.

**Publicación:** CIL II2/14 1621

**Datación:** siglo I d.C.

**Procedencia:** Tarraco (Hispania Citerior)

**Transcripción:** *Melpome'ne' / L(uci) · Minici / Rufi · ser(va) / ann(orum) · XIX / h(ic) · s(ita) · e(st) ·*



HISPANIA  
EPIGRAPHICA

**Publicación:** HEp 4, 1994, 495

**Datación:** Siglos I-II d.C.

**Procedencia:** Tarraco (Hispania Citerior)

**Transcripción :** *Gemina D(eci) Pu/blici Subici ser(va) an(norum) / XXV h(ic) s(ita) e(st) obit in / partu C(aius) Aerariu[s] l(ibertus)] / posui[t] ci]ppum pa/[rca fuer]as mihi si qu[a] / inefri (sic: inferi) sapeni vi m[e] / abduces si me / amasti TAG(...) abd[u]/cas s(it) t(ibi) t(erra) l(evis).*

**Fig. 7. Epitafio de Gemina. Fuente:** portal web perteneciente a la revista Hispania Epigraphica: [http://eda-bea.es/pub/search\\_select.php](http://eda-bea.es/pub/search_select.php)



**Fig. 8. Epitafio dedicado a Licinia Fuente:** Arxiu Museu Nacional Arqueològic de Tarragona / G. Jové.

**Publicación:** CIL II/14 1604

**Datación:** finales siglo II-III d.C.

**Procedencia:** Tarraco (Hispania Citerior)

**Transcripción:** *D(is) M(anibus) / [L]icinius Marcius Lucullus et Valeria Thais anc'il'lae bene meritae fecer'unt' / vixit annis plus minus / XXV*

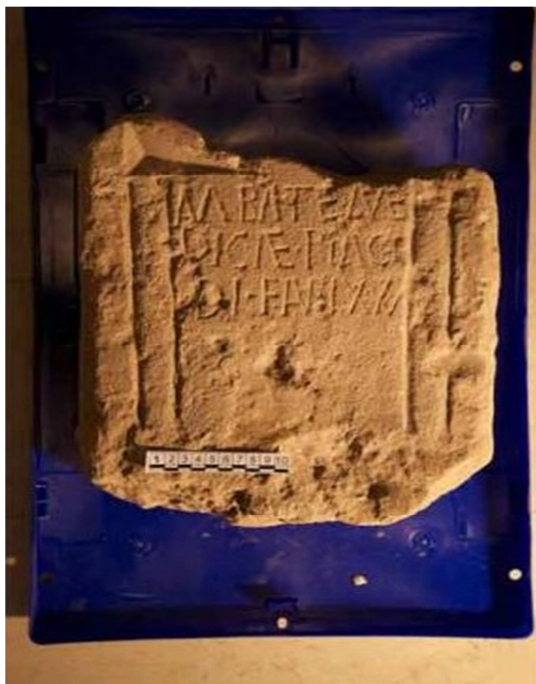


**Fig. 9.** Lápida de *Iuliae Saturninae*. Fuente: MEDINA QUINTANA, Silvia. *Mujeres y economía...*, p. 55.

**Publicación:** CIL II 497

**Procedencia:** Emerita Augusta (Lusitania)

**Transcripción:** D(is) · M(anibus) · s(acrum) / Iuliae Saturni/nae ann(or)um · XXV / uxori · incompara/bili · medicae · optima(e) / mulieri · sanctissima(e) / Cassius · Philipus / maritus · obmeritis / h(ic) · s(ita) · e(st) · s(it) · t(ibi) · t(erra) · I(evis) ·



**Publicación:** HEP 10, 2000, 81.

**Procedencia:** Actual Lara de los infantes, Burgos

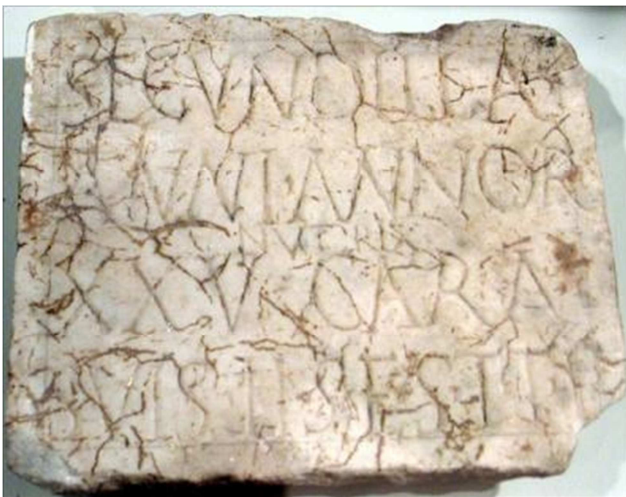
**Datación:** I-II d.C.

**Transcripción:** Ambat(a)e Me/dicae Placi/di f(iliae) an(norum) LXXV

**Fig. 10.** Epitafio dedicado a la *medicae Ambatae* Fuente: Hispania Epigraphica: [http://eda-bea.es/pub/search\\_select.php](http://eda-bea.es/pub/search_select.php)



**Fig. 11.** Escena de parto perteneciente al sarcófago de *Portonaccio* en el que aparecen varias personas asistiendo al alumbramiento. Siglo II d.C. Museo del Palacio Máximo. Fuente: RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, anexo imágenes de trabajadoras esclavas en la ciudad de Roma.



**Fig. 12.** Epitafio de la esclava *Secundilla*. Fuente: Hispania Epigraphica: [http://edabea.es/pub/search\\_select.php](http://edabea.es/pub/search_select.php)

**Publicación:** HEp 6,1996, 520.

**Procedencia:** Gades (Baetica)

**Transcripción:** Secundilla / Anni annor(um) / nutrix / XXV cara / suis h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)



**Fig. 13.** Dos esclavas, una de ellas *umbracula*, formando parte del séquito de su *domina*, identificada como Dido, reina de Cartago. Fresco romano. Museo Arqueológico Nacional de Nápoles.

**Fuente:** RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, anexo imágenes de trabajadoras esclavas en la ciudad de Roma.



**Fig. 14.** Esclava que aparece representada calzando o descalzando aun hombre. Fresco romano. Museo Aqueológico Nacional de Nápoles.  
**Fuente:** RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, anexo imágenes de trabajadoras esclavas en la ciudad de Roma.



**Publicación:** HEp 11, 2001, 320

**Procedencia:** Lucus Augusti (Hispania Citerior)

**Datación:** III d.C.

**Transcripción:** D(is) · M(anibus) · / Phil·ta·tes / or·na·trici[s] / C[- - -iae] / Cattunillae / · c(larissimae) · f(eminæ) · / do·mo · August(is) / Tau·ri·nis · / con·ser·vi · / eius

**Fig. 15.** Epitafio dedicado a la ornatrix *Philtales* Fuente: *Hispania Epigraphica*: [http://edabea.es/pub/search\\_select.php](http://edabea.es/pub/search_select.php)



**Fig. 16.** Relieve de Neugman, s. III d.C. Varias esclavas en torno a su domina dedicadas a su adorno. Fuente: RUBIERA CANCELAS, Carla. *La esclavitud femenina...*, anexo imágenes de trabajadoras esclavas en la ciudad de Roma.



Fig. 17. *Gladiatrices*: Aquilia y Amazona luchando. S. I d. C. Relieve de Halicarnaso, Asia Menor. British Museum.



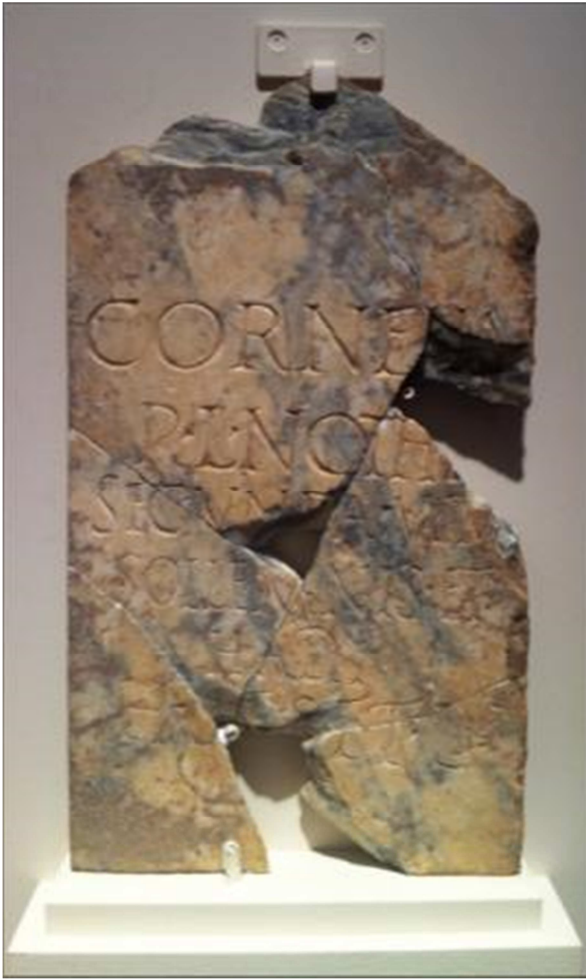
Fig. 18. Lápida de *Lutatia Lupata*. Fuente: Hispania Epigraphica: [http://eda-bea.es/pub/search\\_select.php](http://eda-bea.es/pub/search_select.php)

**Publicación:** AE 1962, 70

**Procedencia:** Augusta Emerita (Lusitania)

**Datación:** II-III d.C.

**Transcripción:** D(is) M(anibus) s(acrum) / Lutatia Lupata ann(or)um XVI / Lutatia Severa alumn(ae) / h(ic) s(ita) e(st) s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)



**Fig. 19. Epitafio *Cornelia*.** Fuente: **Hispania Epigraphica:** [http://eda-bea.es/pub/search\\_select.php](http://eda-bea.es/pub/search_select.php)

**Publicación:** AE 1993, 192

**Procedencia:** Augusta Emerita (Lusitania)

**Datación:** s. II d.C.

**Transcripción:** Corne[li]a] / P(ubl[i]i) • l(iberta) • Nothi[s] / secunda • mim[a] / Sollemnis • et / Halyi / h(ic) • s(ita) • [e(st)] s(it) • t(ibi) • t(erra) • l(evis)